La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo

Estados Financieros Separados por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31. Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los asociados y delegados de
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafos de énfasis

- Sin modificar mi opinión, llamo la atención al numeral 6 de la Nota 20 a los estados financieros adjuntos, donde se detalla que con ocasión de órdenes administrativas y requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Entidad ajustó sus procedimientos y la metodología para determinar la reserva de siniestros pendientes en los ramos de Responsabilidad Civil, Autos y SOAT, para ser aplicada gradual y progresivamente mediante un plan de ajuste considerado viable por la Superintendencia Financiera de Colombia el 17 de diciembre de 2020, que inicio su ejecución el 31 de diciembre de 2020 y va hasta diciembre del año 2030, para los ramos de Autos y SOAT, y hasta abril del año 2035 para el Ramo de Responsabilidad Civil. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 la Entidad, en cumplimiento del plan de ajuste, tiene contabilizadas reservas de siniestros pendientes para estos tres ramos por $239.910 millones, y según manifestaciones de la Administración basadas en los conceptos técnicos de sus especialistas, el valor pendiente de reconocer para completar el monto requerido de estas reservas asciende a $17.430 millones, el cual la gerencia considera será atendido en el término remanente del plan de ajuste.

- Sin modificar mi opinión, llamo la atención a la nota 2.4 a los estados financieros adjuntos, donde se revela que la Entidad mide sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable. Estos estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024, donde miden dichas inversiones por el método de participación patrimonial.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Asuntos claves de la auditoria

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Reserva para siniestros ocurridos no avisados

El pasivo por reservas técnicas de seguros incluye la reserva de siniestros ocurridos no avisados, que corresponde a la estimación de los recursos que debe destinar la Entidad para atender los futuros pagos de estos siniestros, aplicando juicios actuariales. Como se detalla en el numeral (6) de la nota 20 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2024 esta reserva asciende a $53.987 millones.

He considerado este asunto clave de auditoría debido a que, en la determinación de esta reserva la Administración requirió del juicio y experiencia actuarial para seleccionar la metodología y determinar los factores de desarrollo con base en la experiencia histórica de siniestros.

Los procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtuve un entendimiento del proceso de estimación de la reserva para siniestros ocurridos y no avisados.
- Probé el diseño, implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Administración de la Entidad para la estimación de la reserva.
- Probé la exactitud e integridad de la información utilizada por la Entidad como base para la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados.
- Involucre a los especialistas en actuaria para i) evaluar la metodología aplicada por la Entidad, y ii) en la ejecución de un cálculo independiente de la reserva de siniestros ocurridos no avisados que incluye la determinación de factores de desarrollo con base en la experiencia histórica de siniestros.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

- Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024 de la Entidad son los estados financieros principales, sobre lo cuales emití un informe sin salvedades el 27 de marzo de 2025.

- Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de marzo de 2024 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; las reservas técnicas de seguros son adecuadas y suficientes en relación con los estados financieros de la

Deloitte.

Entidad tomados en su conjunto y de acuerdo con las instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR); el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré la implementación del Programa de Transparencia y Ética según las instrucciones aplicables y relacionadas con: el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, los requisitos mínimos del Sistema de Control Interno, la integración de lineamientos de ética y conducta en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y las recomendaciones de Código País.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de asociados y delegados, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.

JOHN JAIME MORA HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

27 de marzo de 2025.

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	$ 14.656	$ 16.921
Inversiones, neto	8	345.742	330.636
Otros activos financieros	9	1.831	1.801
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	10	536.121	490.598
Reservas técnicas parte reaseguradores	11	187.198	213.217
Activos por impuestos corrientes	12	969	128
Otros activos no financieros, neto	13	5.955	5.939
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	1.230	2.215
Propiedades de inversión	15	19.721	20.031
Propiedades y equipo, neto	16	16.837	17.443
Activos intangibles, neto	17	3.282	4.181
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	18	19.882	17.824
Total de activos		$ 1.153.424	$ 1.120.934
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones financieras	19	$ 10.011	$ 8.189
Reservas técnicas	20	537.090	558.798
Provisiones por beneficios a los empleados	21	747	758
Otras provisiones	22	22.797	23.358
Beneficios a empleados	23	9.702	8.822
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	24	460.545	410.807
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	25	1.590	1.058
Otros pasivos	26	5.508	6.385
Total pasivos		1.047.990	1.018.175
PATRIMONIO			
Aportes de asociados	27	40.067	38.581
Excedentes del ejercicio		1.218	2.752
Excedentes acumulados		391	-
Otras participaciones en el patrimonio	28	47.333	45.087
Reservas	29	16.425	16.339
Patrimonio total		105.434	102.759
Total pasivos y patrimonio		$ 1.153.424	$ 1.120.934

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

NESTOR HERNANDEZ OSPINA
Representante Legal

ANGGIE MISHELE DELGADO MERCHAN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 204130-T

JOHN JAIME MORA HURTADO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver Informe adjunto)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En millones de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	30	$ 591.490	$ 658.354
Otros ingresos	31	2.590	2.142
Gastos por beneficios a los empleados	32	(29.821)	(27.750)
Gasto por depreciación y amortización	33	(5.983)	(6.016)
Deterioro/ recuperación reconocida en el resultado del periodo	34	(820)	266
Otros gastos	35	(588.362)	(659.826)
Otras ganancias	36	3.264	1.159
Ingresos financieros	37	30.947	37.235
Costos financieros	38	(1.620)	(912)
Excedentes, antes de impuestos		1.685	4.652
Impuesto a las ganancias	39	(467)	(1.900)
Excedentes del ejercicio		1.218	2.752
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS			
Revalorización propiedades de inversión procedentes de Activos fijos		-	3.551
Valoración inversiones en instrumentos de patrimonio		101	88
		101	3.639
Otro resultado integral neto		101	3.639
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		$ 1.319	$ 6.391

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

NESTOR HERNANDEZ OSPINA
Representante Legal

ANGGIE MISHELE DELGADO MERCHAN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 204130-T

JOHN JAIME MORA HURTADO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver Informe adjunto)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En millones de pesos colombianos)

		Reservas		Otras participaciones en el patrimonio					
	Aportes Sociales	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Fondos con destinación específica	Otro Resultado Integral	Realización del costo atribuible de la venta de activos-adopción por primera vez	Excedentes Acumulados	Excedentes del Ejercicio	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 36.823	$ 5.132	$ -	$ 15.840	$ 2.688	$ 19.720	$ -	$ 14.615	$ 94.818
Aportes obligatorios	1.758	-	-	-	-	-	-	-	1.758
Traslado de excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	14.615	(14.615)	-
Traslado de reservas	-	11.208	3.200	-	-	-	(14.615)	-	(208)
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambio en ORI	-	-	-	-	88	-	-	-	88
Revalorización de activos	-	-	-	-	3.551	-	-	-	3.551
Excedentes del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	-	-	2.752	2.752
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	38.581	16.340	3.200	15.840	6.327	19.720	-	2.752	102.759
Aportes obligatorios	1.486	-	-	-	-	-	-	-	1.486
Traslado de excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	2.752	(2.752)	-
Traslado de reservas	-	85	2.536	-	-	-	(2.622)	-	-
Distribución con destino al fondo de solidaridad y educación	-	-	-	-	-	-	(130)	-	(130)
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambio en ORI	-	-	-	-	101	-	-	-	101
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	(391)	391	-	-
Excedentes del ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-	-	1.218	1.218
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 40.067	$ 16.425	$ 5.736	$ 15.840	$ 6.428	$ 19.329	$ 391	$ 1.218	$ 105.434

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

NESTOR HERNANDEZ OSPINA
Representante Legal

ANGGIE MISHELE DELGADO MERCHAN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 204130-T

JOHN JAIME MORA HURTADO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver Informe adjunto)

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En millones de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedentes del ejercicio		$ 1.218	$ 2.752
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		5.985	6.017
Deterioro/recuperaciones reconocidas en el resultado del periodo		896	(218)
Recuperaciones carteras de crédito		(74)	(47)
Gasto por impuesto a la ganancia		467	1.900
Disminución en cuentas por cobrar cartera de créditos		74	3.743
Entradas en cuentas por cobrar la actividad aseguradora y cuentas comerciales		(46.507)	(139.254)
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(16)	3.020
Incremento de reservas técnicas a cargo de reaseguradores		26.019	3.097
Incremento en reservas técnicas brutas		(21.708)	22.049
Salidas en cuentas por pagar la actividad aseguradora y cuentas comerciales		50.273	110.828
Incremento en otros pasivos y provisiones		(572)	4.011
Pérdidas por valor razonable propiedades y equipos y propiedades de inversión		(1.539)	(620)
Incremento valoración en negocios conjuntos y asociadas		(439)	1.506
Total ajustes para conciliar el resultado del ejercicio		12.805	16.032
Flujos de efectivo neto provisto de operaciones		14.023	18.784
Impuestos a las ganancias		(1.438)	(951)
Variaciones por otros activos financieros		(30)	3.345
Flujos de efectivo neto provisto de las actividades de operación		12.555	21.178
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Otros cobros por la venta de instrumentos de deuda de otras entidades		363.560	332.437
Otros pagos para adquirir instrumentos de deuda de otras entidades		(378.565)	(352.801)
Importes procedentes de la venta de propiedades y equipo, y propiedades de inversiones y activos no corrientes mantenidos para la venta		640	26
Compras de propiedades y equipo y salvamentos		(1.467)	(3.243)

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En millones de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
Compras de activos intangibles		(2.279)	(2.542)
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión		(18.111)	(26.123)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Importes procedentes por aportes de asociados		1.486	1.758
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(2.154)	(1.743)
Pagos de préstamos		(3.540)	(1.661)
Importes procedentes de obligaciones financieras		7.516	8.387
Efectivo neto procedentes en actividades de financiación		3.308	6.741
(Disminución) incremento neto de efectivo antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(2.248)	1.796
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo		(17)	(293)
(DISMINUCIÓN)INCREMENTO NETO DE EFECTIVO		(2.265)	1.503
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		16.921	15.418
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	7	$ 14.656	$ 16.921

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

NESTOR HERNANDEZ OSPINA
Representante Legal

ANGGIE MISHELE DELGADO MERCHAN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 204130-T

JOHN JAIME MORA HURTADO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver Informe adjunto)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo (en adelante "La Aseguradora", "la Entidad" o "Equidad Seguros", es una Aseguradora de carácter cooperativo, constituida por las leyes de cooperativismo en Colombia; mediante la Escritura Pública No. 2948 del 24 de junio de 1970 de la Notaría 10 del Círculo de Bogotá y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

Según la definición del Artículo 90 de la Ley 45 de 1990 y de conformidad con el artículo 1° del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo pertenece al Sistema Financiero y Asegurador; su vigilancia y control lo ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la SFC"), organismo oficial adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Con autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia Bancaria (S.B.) hoy Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante Resolución S.B. 5588 del 01 de diciembre de 1987.

Su objeto social consiste principalmente en celebrar y ejecutar, toda clase de contratos de seguros, reaseguros y coaseguros los que se regirán por disposiciones propias de estas modalidades contractuales y los ramos facultados expresamente por la ley. Dentro del giro propio del negocio de seguros, la Aseguradora podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social y a la inversión y administración de su capital y reservas. A la fecha la Aseguradora cuenta con los siguientes ramos de seguros autorizados:

- Resolución S.B. No. 5148 del 31 de diciembre de 1991: Automóviles, Corriente débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro cesante, Manejo, Montaje y rotura de maquinaria, Responsabilidad civil, Sustracción, Terremoto, Transportes, Vidrios, Accidentes personales y Vida Grupo.

- Resolución S.B. No. 5019 del 09 de diciembre de 1992: Todo riesgo contratista.

- Resolución S.B. No. 5020 del 09 de diciembre de 1992: Crédito comercial.

Dentro de las reformas estatutarias más importantes se encuentran:

- Escritura Pública No. 0612 del 15 de junio de 1999 de la Notaría 17 de Bogotá D.C. mediante la cual se cambió su denominación social por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, la cual podrá identificarse también con la denominación simplificada "La Equidad".

- Escritura Pública No. 0991 del 01 de agosto de 2000 de la Notaría 17 de Bogotá D.C. mediante la cual se cambió su denominación social por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, la cual podrá identificarse también con la denominación simplificada "La Equidad Generales".

- Escritura Pública No. 505 del 09 de julio de 2002 de la Notaria 17 de Bogotá (Colombia). Cambió su denominación social por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, la cual podrá identificarse con la denominación simplificada "La Equidad Seguros Generales".

- Escritura Pública No. 15 del 14 de enero de 2021 de la Notaria 10 de Bogotá (Colombia) mediante la cual, se modificó principalmente, el artículo 29 de los Estatutos Sociales relacionado con el mínimo irreducible.

- Escritura Pública No. 1011 del 25 de mayo de 2022 de la Notaría 10 de Bogotá (Colombia) mediante la cual, se modificó, el artículo 29 de los Estatutos Sociales relacionado con el mínimo irreducible.

Al 31 de diciembre de 2024 la Aseguradora cuenta con una planta activa de 572 empleados vinculados, respectivamente. De las cuales 541 a término indefinido, 7 fijos y 24 aprendices Sena.

El resumen de la composición de asociados a 31 de diciembre es el siguiente:

	2024		2023	
Asociado	Valor	%	Valor	%
Entidades (menos 1%)	$ 16.117	40,22	$ 15.169	39,32
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	3.004	7,50	2.997	7,77
Cooperativa Colanta Ltda.	1.355	3,38	1.348	3,49
Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Santander	415	1,04	409	1,06
Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas Copidrogas	504	1,26	497	1,29
Confiar Cooperativa Financiera	434	1,08		
Cotrafa Cooperativa Financiera			389	1,01
Cooperativa de ahorro y crédito Coopservir Ltda.	953	2,38	947	2,45
Aportes pendientes de devolución	2.147	5,36	1.687	4,37
Aportes amortizados	15.138	37,78	15.138	39,24
Total	$ 40.067	100	$ 38.581	100

1.1 Principales Impactos del periodo- Los efectos en las notas contables se describen en las notas a los estados financieros. Así mismo la Aseguradora presento impactos en las siguientes áreas clave:

1.1.1 Emisión de primas y siniestralidad - A 31/dic/2024 las primas emitidas tuvieron una disminución del 13,7% respecto al 31/dic/2023, los ramos más afectados son los siguientes soat, Cumplimiento y Autos con un porcentaje del 58,8%, 35% y 3,7%.

Para el año 2024 el índice de siniestralidad se sitúo en 73,4% siendo los ramos de mayor desviación soat 103,7%, Autos 69,8% y crédito comercial 118,6%, para el año 2023 los ramos de mayor siniestralidad fueron Montaje y Rotura de maquinaria se ubicó en 9,2%, soat 111,6 y cumplimiento 127,8%.

1.1.2 Flujo de caja - El flujo de caja de la Aseguradora para el año 2024, se mantiene, se adquieren préstamos con la compañía Equidad Seguros de Vida organismo cooperativo por valor de $500 y con el Banco Cooperativo por $5.000, para el cumplimento de sus obligaciones, pago a proveedores, reaseguradores y siniestros.

1.1.3 Inversiones – Dada la normalización de tasas de intereses de los bancos centrales de las economías emergentes y la moderación significativa que se presentó en los niveles de inflación en Colombia (-408pbs), se configuro un reto importante para la economía que mostro una ligera recuperación (2%), donde el banco de la república logro con el inicio del ciclo de reducción de su política monetaria (-325pbs) estimular los niveles de producción del país, equilibrando los niveles de inflación y riesgos fiscales. Esto nos llevó a tener una estrategia de realización de activos sobre ponderando activos a tasa fija y reduciendo exposición en activos indexados en IBR, IPC y UVR.



1.1.4 Otros Impactos

1.1.4.1 Patrimonio Técnico - De conformidad con el Decreto 1349 de 2019 y la Circular Externa 018 de 2020 de la SFC, la Aseguradora presentó la siguiente relación de solvencia al 31 de diciembre:

	2024	2023
Patrimonio Básico Ordinario – Neto	$ 76.153	$ 72.274
Total, Patrimonio Técnico	76.153	72.274
Patrimonio Adecuado	63.322	57.741
Exceso	12.832	14.532
Relación de Solvencia	1,20	1,25

En lo corrido del año 2024, la Aseguradora ha venido teniendo un aumento patrimonial, originado: por aportes de asociados por $1.486, aumento de la reserva para protección de aportes y fondo especial por $2.622 y excedentes por $1.220. A diciembre del 2024 la solvencia disminuye en 1,20 frente al 1,25 del 2023.

1.2 Impactos cambio climático - La ola invernal para el 2024 no presento severidades y el efecto fue mucho menor que el 2023, solo se presentaron 54 casos por $217, representados en el ramo de incendio detallados a continuación:

Riesgos	Casos reportados	Valor indemnizado
Uribia	34	$ 112
Manaure	13	$22
La Paz	2	$3
Resto del País	5	80
Total	54	$ 217

El impacto para el 2024 no es representativo en los siniestros liquidados, dado que la frecuencia disminuye y no se tienen severidades.

1.2.1 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos- Se suscribió un contrato entre el grupo de inversionistas representado por las firmas NX Football USA y NX Football Colombia, mediante el cual adquirieron el paquete accionario del negocio conjunto denominado Club Deportivo La Equidad Seguros previamente liderado por Fundequidad, La Equidad Seguros Generales O.C y La Equidad Seguros de Vida O.C. Sin embargo, la venta se formalizo y se trasladaron los riesgos al cierre del contrato el 15 de enero de 2025.

1.2.2 Impacto de ramo SOAT-Durante el año 2024, la aseguradora ha experimentado un decrecimiento en sus contratos de SOAT con el objetivo de dejar de comercializar este ramo. Esta decisión fue autorizada por la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia) mediante la resolución 2396 del 29 de noviembre de 2024, y a partir del 20 de diciembre de 2024 se dejó de comercializar el ramo. Esta entrada en run-off se ha reflejado en la emisión de primas, con una disminución de $48.972. Las cesiones en los contratos de reaseguros registran un valor de ($49.071) debido a la devolución de contratos, lo cual también se ve reflejado en los reembolsos de siniestros por un valor de $39.047 durante el año. La aseguradora ha presupuestado impactos en el próximo periodo por siniestros incurridos, estimados en $40.635, y primas pendientes por devengar de $11.752.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas - La Aseguradora, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Aseguradora en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – mediante el cual los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, entidades de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras en sus estados financieros individuales y separados no deben aplicar las NIIF aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (en adelante "la CBCF") de la SFC, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas de acuerdo al Capítulo I-1 de la CBCF de la SFC (Circular 034 de 9 de diciembre de 2014), para la valoración de las inversiones no se aplica la NIIF 9, hasta que entre en vigencia la aplicación de la NIIF 17.

2.1.2 Decreto 2496 de 2015 establece que las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria no deben aplicar las NIIF aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro; la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y para el tratamiento de las aportaciones sociales deben registrarlo como patrimonio de acuerdo con la Ley 79 de 1988 y sus modificatorias

2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. La Aseguradora ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables

 Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables

 Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición".

- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única

 Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial

de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

2.3 Bases de preparación – La Aseguradora tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante, los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones por parte de los asociados, son presentados a la Asamblea para su aprobación. los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Aseguradora.

2.3.1 Nivel de redondeo - Las cifras son presentadas en Millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio y el número de asociados de la Aseguradora.

2.3.2 Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros separados una expectativa razonable de que la aseguradora cuenta con los recursos adecuados y suficientes para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros separados.

La Aseguradora ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.4 Presentación de los estados financieros separados – En estos estados financieros separados de período anual, para el reconocimiento y medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realizan al valor razonable con cambio en el resultado, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 (b) de la NIC 27. En el caso de que los negocios conjuntos se dispongan para su venta, en estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con NIIF 9 y en ese sentido su presentación continuará como negocio conjunto medido a valor razonable.

Estos estados financieros separados de periodo anual deben ser leídos en conjunto con los estados financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2024 donde se miden las inversiones en asociadas y negocios conjuntos por el método de participación de conformidad con NIC 28. En el caso de que los negocios conjuntos se dispongan para su venta, y teniendo en cuenta que se registran al método de participación, en estas circunstancias, se presentaran como activos no corrientes mantenidos para la venta según NIIF 5.

3. INFORMACION MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de la Aseguradora, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario:

3.1 Moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda extranjera son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de

efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

3.2.1 Efectivo restringido - Comprende el efectivo al cual la Aseguradora no puede disponer en el corto plazo.

3.3 Inversiones - La Aseguradora clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta de directores de la Aseguradora y con las disposiciones del Capítulo I-1 de la CBCF de la SFC relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

La Aseguradora valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información suministrada por el proveedor de precios quien proporciona los insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones definidas en la Circular Básica Jurídica (en adelante "la CBJ") de la SFC.

A continuación, se describe la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversiones de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Aseguradora:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Corresponde a inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones, cuyo propósito principal es obtener utilidades producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo y en actividades de compra y venta de títulos.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se miden a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración a menos que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, en cuyo caso, se deben valorar con dicho precio.	La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

Para mantener hasta el vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
Títulos sobre los cuales la Aseguradora tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.	En forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la tasa interna de retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.	La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Aseguradora.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.	La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI". La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).

Disponibles para la venta – Títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
Forman parte de esta categoría las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos y otras inversiones que otorgan a la Aseguradora la calidad de copropietario del emisor.	• Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Se miden al valor razonable, determinado por un tercero experto, de conformidad con NIIF 13 y NIC 27. • Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE); listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia y que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. En el caso de los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior, si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. • Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en otro resultado integral - ORI): Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones	• Asociadas y negocios conjuntos: Se registran al valor razonable con cambios en resultados. • Demás títulos participativos: Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios patrimoniales de la participada, de acuerdo con el porcentaje de participación. El efecto de la valoración de inversiones en títulos participativos, diferentes a asociadas y negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas en otro resultado integral (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, provenientes de inversiones en títulos participativos, diferentes a subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Disponibles para la venta – Títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
	subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	

3.3.1 Deterioro de inversiones - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se evalúan en cada fecha de presentación de los estados financieros. Si existe el ingreso por gastos de expedición, se estima el importe recuperable y se determina el deterioro de la inversión.

(a) Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede el registro de provisiones.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 80% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 80% del costo de adquisición.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% de su valor nominal neto de las amortizaciones

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
	disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% del costo de adquisición.
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 40% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 40% del costo de adquisición.
E - Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

(b) Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.



En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Por último, el importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en otros resultados integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

3.4 Cuentas por cobrar actividad aseguradora - La Aseguradora mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal. Bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado. La medición posterior de las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es realizada al costo menos cualquier importe por deterioro de su valor.

a) Primas de seguros – La Aseguradora reconoce las primas de seguros como un activo a cobrar contra un ingreso de actividades ordinarias, y al mismo tiempo reconoce un gasto que representa el incremento que resulta del pasivo por la constitución de la reserva de primas no devengada.

Hacen parte del ingreso por primas de seguros las emisiones de pólizas de seguros en negocio directo, las pólizas de seguro en coaseguro aceptado, las asistencias y los gastos de expedición.

En coaseguro cedido, la Aseguradora reconoce como ingreso de actividad ordinaria la participación que le corresponde como "Aseguradora Líder". Las primas que le corresponden a la coaseguradora en coaseguro cedido no se reconocen como ingresos de actividad ordinaria, se reconocen en cuentas reciprocas activa y pasivas; la parte activa hace relación a las primas por cobrar al asegurado y la parte pasiva a las primas por pagar a la coaseguradora.

b) *Reaseguros* - La Aseguradora cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas como una cuenta por cobrar con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Aseguradora en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Aseguradora no compensa:

i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o

ii. Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

c) Coaseguros - La Aseguradora considera el coaseguro como la concurrencia acordada de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo; para los contratos de coaseguros la responsabilidad de cada aseguradora frente al asegurado es limitada a su porcentaje de participación en el negocio.

La Aseguradora reconoce en el estado de situación financiera el saldo derivado de las operaciones de coaseguro con base en el porcentaje de participación pactado en el contrato de seguro.

3.5 Propiedades y equipo - La Aseguradora define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Aseguradora determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

La Aseguradora mide posterior a su reconocimiento las propiedades y equipo bajo un modelo de costo, menos su depreciación, y el importe por deterioro de su valor.

3.5.1 Depreciación - La Aseguradora deprecia sus elementos de propiedad y equipo por el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La base para el cálculo de la depreciación es el costo del activo menos su valor residual. Esto es aplicable independientemente del modelo de medición posterior seleccionado para los activos. El valor residual establecido por la Aseguradora es cero.

La depreciación comenzará cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar; y cesará en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable, de acuerdo a las políticas contables aplicables.

La Aseguradora da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del período.

3.5.2 Vidas útiles - La Aseguradora definió los siguientes períodos de vidas útiles para la propiedades y equipo:

Tipo de activo	Subcategoría	Vida útil
Inmuebles	Construcciones y Edificaciones	50 años
	Servidores y sistemas de almacenamiento	15 años
	Telecomunicaciones	
Tecnológicos	Equipo de Computo	3 años
	Electrodomésticos	10 años
Muebles	Muebles	10 años
Vehículos	Administrativos	5 años

La Aseguradora revisa las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada período contable, y para los activos que estén próximos a agotar su vida útil debe revisarse si se van a seguir utilizando y ampliar la vida.

3.5.3-Reclasificación y traslado -reclasificara los activos de Propiedad, Planta y Equipo a Activos no corrientes mantenidos para la venta cuando estos cumplan con las disposiciones de la NIIF 5 según los criterios descritos en los párrafos 5 y 6 de la norma antes mencionada, teniendo en cuenta principalmente que se recuperara el valor de estos activos por medio de una venta, La Equidad Seguros Organismo Cooperativo, realizara traslados a propiedades de inversión basándose en la política contable en el numeral 3.6 propiedad de inversión.

3.6 Propiedad de inversión - La Aseguradora define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos.

3.6.1 Medición inicial - La Aseguradora mide inicialmente las propiedades de inversión al costo, es decir incluyendo todos los costos directamente relacionados con la adquisición de este tipo de activos.

3.6.2 Medición posterior - La Aseguradora mide las propiedades de inversión bajo el modelo de Valor Razonable, es decir, tomando como referencia el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada.

Los aumentos y las disminuciones generados en la propiedad de inversión por los cambios del valor razonable se reconocen en el estado de resultados del período.

3.6.3 Transferencias -realizara transferencias a, o de propiedad de inversión solo cuando, exista un cambio en su uso que se haya evidenciado basándose en la NIC 40 párrafos 57 al 65.

3.6.4 Disposiciones- aplicara la NIC 40 párrafos 66 al 71 para la baja en cuenta al momento de una disposición de la propiedad de inversión, lo cual puede producirse por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero.

3.7 Arrendamientos - Al inicio de un contrato, La Aseguradora evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo, La Aseguradora evalúa si, a lo largo de todo el periodo de uso tiene:

(a) el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado; y

(b) el derecho a decidir el uso del activo identificado.

La Aseguradora evalúa si un contrato contiene un arrendamiento para cada componente potencial del arrendamiento separado. La Aseguradora evalúa nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento solo si cambian los términos y condiciones del contrato.

Para un contrato que es, o contiene, un arrendamiento, La Aseguradora contabiliza por clase de activo subyacente, sin separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y, en su lugar, contabiliza cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

En la fecha de comienzo, la Aseguradora reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Aseguradora no reconoce como contratos de arrendamientos los intangibles, de acuerdo con la excepción del párrafo FC71 de la NIIF 16. Para los contratos de arrendamiento con un periodo menor a doce meses, con cuantía no superior a 5.000 dólares americanos; y sin opción de compra. La Aseguradora reconoce los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento o según otra base sistemática.

3.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Aseguradora tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación. Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta; y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

3.9 Activos intangibles - Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo.

Después del reconocimiento inicial los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización: Desarrollo capitalizado Software 5 años

3.10 Otros activos financieros

3.10.1 Depósitos judiciales - Corresponden a embargos sobre las cuentas bancarios o títulos de inversión, acatando las ordenes emitidas por los juzgados relacionadas con pretensiones en contra de la Aseguradora originadas en por procesos de reclamos de siniestros. La Aseguradora registra el valor de los depósitos por el valor correspondiente embargado por el juez dejando su valor constante hasta la finalización del proceso.

3.11 Otros activos no financieros

3.11.1 Reaseguros no proporcionales o de siniestros - La Aseguradora reconoce como gasto pagado por anticipado los contratos de reaseguros no proporcionales o reaseguros de siniestros, y se amortizan con cargo al estado de resultados durante la vigencia de los contratos. El activo es reconocido por el valor de la prima mínima de depósito (MINDEP) y los ajustes a los contratos se estiman y afectan el resultado del periodo en la vigencia del contrato.

Los re-instalamentos pagados a los reaseguradores son reconocidos directamente en el resultado del periodo.

Entre los contratos que suscribe la Aseguradora están:

(a) reaseguro de exceso de pérdida

La Aseguradora registra con abono al resultado del periodo los reembolsos de siniestros reconocidos por el reasegurador, con relación a un determinado ramo o modalidad de seguro, donde los siniestros de La Aseguradora excedan de una determinada cuantía preestablecida a tal efecto.

(b) reaseguro de exceso de siniestralidad

La Aseguradora fija el porcentaje máximo de siniestralidad global que está dispuesta a soportar en determinado ramo o modalidad de seguro, el exceso de siniestros a cargo del reasegurador se reconoce como reembolsos con abono al resultado del periodo.

(c) reaseguro de catastrófico

La Aseguradora reconoce este contrato de reaseguros como un contrato de reaseguros destinado a proteger a la Aseguradora frente a contingencias anormales producidas por acontecimientos realmente

catastróficos que excedan de unas previsiones razonables de siniestralidad. Técnicamente, es un reaseguro de exceso de pérdida complementario de los contratos de reaseguros de excedente o de cuota-parte.

3.11.2 Aportes en Cooperativas - La Aseguradora reconoce los aportes en Cooperativas en su estado de situación financiera cuando, se convierte en parte de las cláusulas contractuales de la Cooperativa Asociada, en los términos establecidos en la Ley 79 de 1988. Cuando La Aseguradora reconoce por primera vez un aporte en Cooperativa y lo clasifica de acuerdo:

(a) modelo de negocio para gestionar las estrategias y desarrollo de la actividad cooperativa, y

(b) de las características de los beneficios cooperativos.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta de directores, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

3.12 Deterioro de activos

3.12.1 Deterioro de activos por contratos de seguros y reaseguros **-** Si se ha deteriorado un activo por contrato de seguros y/o reaseguro cedido, la Aseguradora reduce su importe en libros, y reconoce en el resultado del período una pérdida por deterioro. Un activo por seguros y/o reaseguros tiene deterioro sí, y sólo si:

(a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por seguros y/o reaseguro, de que La Aseguradora puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato; y

(b) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Aseguradora vaya a recibir del pago del contrato de seguros y/o la Compañía reaseguradora.

3.12.2 Deterioro primas por recaudar – La Aseguradora evalúa al final de cada periodo sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que la prima por recaudar se esté deteriorando.

Determina si una prima por recaudar estará deteriorada, y se habrá producido una pérdida por deterioro si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la prima por recaudar (Un evento que causa la pérdida) y ese evento o eventos causantes de la perdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo fueros estimados de la prima por recaudar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen. La evidencia objetiva de que una prima por recaudar está deteriorada incluye la información observable que requiera la atención de la aseguradora sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del tomador o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago;
- Es probable que el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en las primas por recaudar.

3.12.3 Deterioro de activos no financieros **-** La Aseguradora revisa que sus activos operativos, es decir; propiedad y equipo y activos intangibles, estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta.

Si este es el caso, la Aseguradora debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Aseguradora evalúa en cada fecha de los estados de situación financiera separada o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro.

La Aseguradora reconocerá la pérdida por deterioro inmediatamente en el resultado del período, luego de evaluar algún indicio de deterioro considerando fuentes externas e internas de información como:

a) Existen indicios de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del uso del tiempo o de su uso normal.

b) Durante el período han tenido o van a tener cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes a los diferentes entornos.

c) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

3.12.4 Deterioro de contingencias a cargo del reasegurador – La Aseguradora reconoce la estimación del valor esperado de la pérdida por incumplimiento por parte del reasegurador, con base en la metodología que contempla las calificaciones dadas a cada reaseguradora por la SFC dependiendo de la fortaleza financiera de la reaseguradora, consideradas relevantes por la aseguradora para la celebración del contrato de reaseguro.

De acuerdo con el numeral 2.2.6.1 de la CBJ de la SFC, la cuantía del deterioro es establecida por el valor del activo por contingencias a cargo de reaseguradoras y teniendo en cuenta la calificación otorgada al Reasegurador, la Aseguradora asigna un porcentaje de deterioro, así:

STANDARD & POOR´S	A.M. BEST	FITCH IBCA	MOODYS	PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO
AAA	A++	AAA	Aaa	0,002%
AA+, AA, AA-	A++	AA+, AA, AA-	Aa1, Aa2, Aa3	0,010%
A+, A, A-	A, A+	A+, A, A-	A1, A2, A3	0,050%
BBB+, BBB, BBB-	B++, B+	BBB+, BBB, BBB-	Baa1, Baa2, Baa3	0,240%
BB+, BB, BB-	B, B-	BB+, BB, BB-	Ba1, Ba2, Ba3	1,200%
B+, B, B-	C++, C-	B+, B, B-	B1, B2, B3	6,040%
CCC o menor	C o menor	CCC o menor	Caa1 o menor	30,41%
		NO CALIFICADO		30,41%
		CANCELADO		100%

3.13 Beneficios a empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Aseguradora proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Beneficios corto plazo: son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Otros beneficios a empleados de largo plazo: La Aseguradora dispone para sus empleados un beneficio por quinquenios el cual es medido utilizando cálculos actuariales empleando la unidad de crédito proyectada.

El Beneficio económico entregado a los trabajadores que cumplan cada cinco años de prestación de servicios, sin tener en cuenta salario variable:



Años de servicio	% salario
5	50%
10	100%
15	150%
20	200%
25	250%
30	300%

3.14 Reservas de seguros

3.14.1 Reserva de prima no devengada - Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes. Corresponden a la porción de la prima que, a la fecha de cálculo, no ha sido ganada por el asegurador. Tiene por finalidad ajustar el resultado para que la utilidad se asigne al período en el que se ganó la prima, independientemente de cuándo fue emitida.

Esta reserva se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Así mismo, se calcula la parte de la reserva correspondiente al reasegurador, teniendo en cuenta la prima que ha sido cedida.

3.14.2 Reserva por insuficiencia de primas - La Aseguradora reconoce la reserva por insuficiencia de primas para complementar la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

La Aseguradora reconoce la reserva por insuficiencia de primas como una estimación, y su medición se realiza mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto de:

a) El porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, dividido por las primas devengadas en el período de referencia;

b) El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha de cálculo.

Para los egresos del ramo se tienen en cuenta los siniestros incurridos, netos de salvamentos y recobros, los egresos derivados de reaseguro proporcional y no proporcional, los gastos de administración, de expedición y los asociados a la administración de los activos que respaldan las reservas técnicas, causados en los dos (2) últimos años y hasta la fecha de cálculo. Se excluyen los siniestros que se caractericen por una baja frecuencia y alta severidad, para lo cual se remite el sustento actuarial a los entes de vigilancia y control.

Dentro de los ingresos se tienen en cuenta las primas devengadas, los ingresos de contratos proporcionales y no proporcionales y los ingresos financieros, causados en los dos (2) últimos años y hasta la fecha de cálculo.

Cuando la insuficiencia de las primas se presente en forma consecutiva durante doce (12) meses, la Aseguradora revisa y ajusta las tarifas correspondientes.

Para todos los ramos, cuando se inicie la operación de uno nuevo, la reserva por insuficiencia de primas se empieza a calcular en el momento en que se cumplan doce (12) meses contados a partir de la emisión de la primera póliza y se va ampliando la ventana para el cálculo mes a mes hasta alcanzar dos (2) años.

Cuando sea revocada la autorización otorgada para operar un ramo o se suspenda el ofrecimiento de todos los productos que se explotan en un determinado ramo, la Aseguradora continua con el cálculo de esta reserva hasta la expiración de la vigencia de todas las pólizas suscritas. En el caso de ceder totalmente la cartera de un ramo no resulta aplicable el cálculo de esta reserva.



3.14.3 Reserva de siniestros avisados - Esta reserva es una provisión de dinero que la Aseguradora debe tener para hacer frente a los costos derivados de los siniestros ya avisados y pendientes de pago. La Aseguradora debe contar con adecuadas reservas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido pagados durante el ejercicio contable.

Esta reserva se constituye por siniestro, en la fecha en que la Aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponde a la mejor estimación técnica del costo de este.

El monto de la reserva constituido se reajusta en la medida en que se cuente con más información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos.

La reserva incluye los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

3.14.4 Reserva de siniestros no avisados (IBNR - RSONA) - Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información. Esta corresponde a una reserva que analiza los tiempos de retraso posibles entre la ocurrencia del siniestro y el aviso de este y que puede mostrar hallazgos relevantes por las mismas características de cada uno de los productos o ramos que se analizan frente a los procesos de indemnización.

Esta reserva se calculará por ramo, en forma mensual y deberá comprender la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados (IBNR, por sus siglas en inglés) y los ocurridos no suficientemente avisados (IBNER, por sus siglas en inglés), las metodologías que se desarrollan tienen en cuenta el comportamiento de los siniestros y son métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación, sobre la base de siniestros incurridos o pagados, netos de recobros. Para el caso de La Equidad Seguros Generales se desarrolla la metodología DFM (por sus siglas en inglés) Método de Factores de Desarrollo, en donde se considera un histórico de información de siniestros de diez años, atendiendo las disposiciones de actualización de los valores pagados según norma y se obtiene su mejor estimación coherente con el momento que vive cada uno de los productos o ramos.

Esta reserva se calcula y reporta mensualmente, con un análisis más profundo de triángulos de siniestros en forma trimestral con cortes en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre. Durante este proceso se realizan las estimaciones, se comparten a todas las áreas involucradas (líneas de negocio, el área de indemnizaciones y el área de planeación) para enriquecer el proceso de reservas, a partir del conocimiento especializado de cada una de estas áreas en el proceso de suscripción e indemnizatorio, además conocer de primera mano sobre los cambios de políticas y manuales en cada una de las áreas y que podrían fundamentar cambios o intervenciones a los factores de desarrollo o demás parámetros en la estimación de la reserva. Tras lo anterior se establecen los vectores de factores de desarrollo óptimos que son coherentes con el desempeño de los productos en sus diferentes momentos.

Los vectores arriba definidos se utilizan y aplican por los siguientes tres meses a los vectores de siniestros pagados o de siniestros incurridos en cada ramo por período de ocurrencia. Por la dinámica de las indemnizaciones los factores arriba definidos podrían ser modificados con el fin de cubrir eventos relevantes, como, siniestros atípicos (grandes y catastróficos), impactos en el cambio o enfoque en la suscripción, cambios en políticas de suscripción o de indemnización, entre otros. Para la estimación de la reserva de IBNR la Administración de la Aseguradora no considera excesos a causa de posibles cambios en la normatividad relacionada con las reservas técnicas, cambios regulatorios en temas relacionadas con el servicio de seguros, ni los cambios significativos y adversos en la economía colombiana.

Atendiendo lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía actualiza la estimación de la reserva de IBNR, con especial atención para los ramos de mayor impacto en el proceso de posible deficiencia de recursos en la reserva de siniestros pendientes y que están contemplados de forma explícita en el Plan de Ajuste aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Ver Nota 23 Reservas técnicas.



3.14.5 Reserva catastrófica - Es aquella que se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad. Esta reserva fue regulada por el Decreto 2973 de diciembre de 2013 pero aún quedan pendientes por regular asociados a la misma.

Registra el monto de la reserva equivalente al cuarenta por ciento (40%) de las primas netas retenidas en el ramo de terremoto, la cual será acumulativa y se incrementará hasta tanto se complete el doble de la pérdida máxima probable aplicable al cúmulo retenido por la Entidad aseguradora en la zona sísmica de mayor exposición.

3.14.6 Otras reservas - Las demás reservas definidas por la normatividad colombiana, como, por ejemplo: desviación de siniestralidad, de previsión, y otras, se seguirán calculando según la normatividad vigente en el país y no tendrán ajustes metodológicos por NCIF.

3.14.7 Depósitos de reservas reaseguradores del exterior - Los depósitos de reservas de reaseguro al exterior, se determina aplicando lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 Artículo 2.31.1.7.1. Constitución de Depósitos de reserva así:

Ramos de seguros	Porcentaje
Aviación, navegación y minas y petróleos	10%
Manejo global bancario	10%
Transportes	20%
Otros Ramos	20%

3.15 Pasivos financieros - La Aseguradora en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como de largo plazo, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado del período cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado del período.

3.15.1 Siniestros liquidados – La Aseguradora reconoce con cargo al estado de resultados del periodo, una obligación financiera como siniestro liquidado el cual cancela dentro de los términos establecidos en el código de comercio.

Una vez aceptado y liquidado el siniestro, la Aseguradora libera la reserva de siniestros y carga contra el resultado del periodo el respectivo siniestro por la totalidad del importe a pagar.

3.16 Baja en cuentas - Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Aseguradora pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

3.17 Prueba de adecuación de pasivos - Las reservas técnicas registradas son regularmente sujetas a una prueba de razonabilidad al objeto de determinar su suficiencia sobre la base de proyecciones de todos los flujos de caja futuros de los contratos en vigor. El Decreto 2267 de 2014 en el parágrafo 2 del artículo 1 determina que para los efectos de la aplicación de la NIIF 4 contenida en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

3.18 Provisiones

Reconocimiento - La Aseguradora reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

(a) La Aseguradora tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

(b) es probable que la Aseguradora tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.

La Aseguradora no reconoce los pasivos contingentes. La Aseguradora revelará en notas, la forma en que se exige acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Medición - Mejor estimación La Aseguradora reconoce el importe de una provisión como la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Para realizar la mejor estimación de la provisión, la Aseguradora tiene en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de esta.

Si la Aseguradora tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo se reconocen y se miden, en los estados financieros, como provisiones.

3.19 Ingresos – La Aseguradora reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

3.19.1 Ingreso por primas de seguros emitidas - La Aseguradora reconoce las primas de seguros como un ingreso de actividades ordinarias y al mismo tiempo reconoce un gasto que representa el incremento que resulta del pasivo por la constitución de la reserva de primas no devengada.

Se reconoce el ingreso de actividad ordinaria de primas de seguros tanto las pólizas vigentes y las primas de seguros de pólizas de seguros con inicio de vigencia futura, descontando los gastos de expedición.

Hacen parte del ingreso por primas de seguros las emisiones de pólizas de ingresos de primas de seguros en negocio directo, las asistencias y los gastos de expedición y las pólizas de seguro en coaseguro aceptado.

3.19.2 coaseguro cedido - La Aseguradora reconoce como ingreso de actividad ordinaria la participación que le corresponde como “Aseguradora Líder”. Las primas que le corresponden a la coaseguradora en coaseguro cedido no se reconocen como ingresos de actividad ordinaria, se reconocen en cuentas reciprocas activa y pasivas; la parte activa hace relación a las primas por cobrar al asegurado y la parte pasiva a las primas por pagar a la coaseguradora.

3.19.3 Costos de adquisición - La Aseguradora reconoce como costos de adquisición los costos en que incurre para vender, suscribir e iniciar un nuevo contrato de seguro, los cuales se reconocen como un gasto en el resultado del periodo al momento de emitir las pólizas de seguros.

Hacen parte de los costos de adquisición las comisiones que se pagan a los intermediarios, a los organizadores y cualquier pago directo o indirecto que se realice para la suscripción de un contrato de seguros, tanto en negocios directos como en coaseguros aceptado.

Las comisiones de intermediación en coaseguro cedido a cargo de la coaseguradora se cargan a la cuenta corriente del coasegurador.

El pasivo por comisiones de intermediación a favor de corredores de seguros, se reconocen como pasivo a favor del corredor desde el momento de la emisión de las pólizas de seguros, y se liquidan los impuestos correspondientes. Para las demás comisiones a favor de agentes y agencias se reconocen como pasivos estimados (provisiones) en la emisión de las pólizas de seguros; una vez se realice efectivamente el recaudo de las primas correspondientes, se abonan las comisiones como pasivo a favor del intermediario con cargo al pasivo de provisiones y se liquidan los correspondientes impuestos.

3.19.4 Primas cedidas en reaseguro – La Aseguradora reconoce como un costo de reaseguros con cargo al estado de resultados del período, al momento de emitir las pólizas de seguros la parte cedida de las primas al reasegurador correspondientes a la totalidad de uno o más riesgos, acordados previamente en los contratos proporcionales con relación al reparto de las primas devengadas de la asunción del riesgo.

En contratos de reaseguro proporcional para reaseguradores del exterior, la Aseguradora retiene el 20% de la prima y lo constituye como depósito de reservas, el cual es invertido de acuerdo con el régimen de inversiones vigente. El depósito retenido es devuelto al reasegurador al cabo de un año o antes con la terminación de las vigencias técnicas de las pólizas de seguros. Se reconoce como un gasto los intereses que se causan al momento de devolver el depósito al reasegurador.

En contratos de reaseguro proporcional, los reaseguradores reconocen un porcentaje de las primas cedidas a la Aseguradora, como ingresos sobre cesiones, para efectos de cubrir parte de los costos de adquisición (gastos de expedición) y gastos administrativos.

3.20 Gastos - La Aseguradora reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

3.21 Salvamentos – La Aseguradora reconoce como activo disponible para la venta en el estado de situación financiera, los salvamentos de Autos, que se encuentran en bodega y cuya certeza de venta es más que probable. Este activo se da de baja una vez se recibe el efectivo por la venta y se realiza el traspaso correspondiente.

Tipos de salvamentos:

a. Salvamentos por daños: son aquellos automotores que sufrieron una pérdida total por daños, es decir, cuando el costo de la reparación del automotor, después de un accidente, supera el 75 por ciento del valor comercial del mismo en el momento del accidente.

b. Salvamentos por hurto: son aquellos vehículos que fueron hurtados, indemnizados por la aseguradora y recuperados por las autoridades. En virtud del contrato de seguros, para el pago de la respectiva indemnización, la propiedad del vehículo es de la aseguradora. Cuando las autoridades recuperan el vehículo, se entrega a la aseguradora.

c. Otro tipo de salvamentos: existen otros tipos de salvamentos en vehículos que no caben en las dos descripciones anteriores. Generalmente, estos vehículos tienen procesos de reparación complicados o no

fueron satisfactoriamente reparados, razón por la cual la aseguradora paga la indemnización como pérdida total y conserva el automotor.

Disponibilidad del salvamento - Es importante tener presente que así el salvamento este físicamente en poder de la Aseguradora, ubicado en alguna de las bodegas de acopio, ésta solamente podrá disponer del salvamento cuando jurídicamente esté a su nombre o cancelado por destrucción (o por hurto) con resolución debidamente expedida o rematriculado a nombre de la Aseguradora (para los casos de hurto recuperado).

Contabilización de los salvamentos - La Aseguradora registra los salvamentos de acuerdo a NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, por lo anterior solo se revelarán en los estados financieros, y cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, se procederá a su reconocimiento en los Estados Financieros.

3.22 Compensaciones - La Aseguradora no compensa activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Excepto cuando la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o suceso.

3.23 Impuesto a las ganancias - La Aseguradora pertenece al régimen tributario especial y tributa sobre sus excedentes a la tarifa del 20% según lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. El impuesto es tomado de la totalidad del fondo de Educación y solidaridad de que trata el Art. 54 de la ley 79 de 1988.

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.2.10 del Decreto 2150 de 2017, los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario, tributan sobre sus excedentes o beneficios netos que, a partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

Cuando una pérdida fiscal sea utilizada para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la Aseguradora reconoce tal derecho como un activo, en el mismo periodo en el que se produce la citada pérdida fiscal, puesto que es probable que la Aseguradora obtenga el beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.

3.24 Partes relacionadas - La Aseguradora revela en los estados financieros de propósito general, la información sobre partes relacionadas identificando las relaciones y transacciones entre partes relacionadas; identificando los saldos pendientes, incluyendo compromisos, entre las aseguradoras y sus partes relacionadas; y determinando la información a revelar sobre todas esas partidas.

3.25 Cancelaciones y anulaciones - El sistema CORE de la Aseguradora se encuentra parametrizado para que el día 45 revoque las pólizas que no se encuentran con recaudo, sin embargo, las agencias pueden extender este plazo en caso de que se haya otorgado convenios superiores a los 45 días; adicionalmente el sistema cuenta con un proceso de cancelación de pólizas por solicitud de los usuarios de cartera el cual revoca las pólizas que sean marcadas para tal fin, las solicitudes de cancelación de pólizas por parte de los clientes deben tener los plazos suscitados dentro del contrato de acuerdo al código de comercio una vez validada esta información se realiza la cancelación

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Hipótesis de negocio en marcha - La Administración de la Aseguradora preparó estos estados financieros a 31 de diciembre de 2024 bajo la hipótesis de negocio en marcha. Al evaluar la referida hipótesis, la Gerencia ha evaluado la capacidad de la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo para continuar en funcionamiento en los próximos 12 meses considerando los siguientes asuntos que involucran algunos juicios significativos:

Proyecciones de flujo de caja: La Gerencia proyecta un flujo de caja positivo para los siguientes 12 meses (al 31/dic/2024). Dicha proyección considera: i) Crecimiento del 9,4% de la producción de primas y las comisiones asociadas, ii) Aumento del 66,6% del pago de siniestros, iii) Incremento del 12% de gastos del personal, iv) Incremento de aporte de asociados en 5%, v) Utilización de recursos provenientes de los portafolios de inversiones, entre otros.

Otros planes de la Gerencia: La Administración de Aseguradora, incluyendo la Junta Directores, con el acompañamiento de un Comité Consultivo, ha definido varias estrategias para mejorar la solvencia y liquidez de la Aseguradora, las cuales incluye: i) valoración de las inversiones en el Club Deportivo y Cooperación Verde, ii), Gestión de cartera, iii) Uso de líneas de créditos disponibles, iv) Gestión de desembargos de cuentas bancarias, v) Gestión de aportes voluntarios, vi) Eficiencia de activos admisibles para el calce de reservas, vii) reducción de gastos, viii) Gestión activos inmuebles, ix) Evaluación de nuevos socios estratégicos, entre otras.

4.2 Reservas técnicas - La Aseguradora considera en sus cálculos de reservas técnicas la información más completa posible al momento de reporte de información, realizando las validaciones contables del caso y además considera metodologías reconocidas para tal fin, por último, es importante mencionar que, la información usada y las metodologías aplicadas cuentan con una visión conservadora.

Reserva técnica de seguros de IBNR - La Aseguradora para determinar la reserva de IBNR desarrolla la metodología de triángulos a partir de siniestros pagados con dichos valores actualizados por el indicador de IPC, haciendo uso de la información mínima requerida por la normatividad en tiempo, como es, cinco años de historia para los ramos de cola corta y 10 años para los ramos de cola larga, es de anotar que para los ramos en los que no se cuenta con este tiempo se toma la información disponible. En todos los casos hace uso de la metodología DFM (development factor model, por sus siglas en inglés).

En la mayoría de los ramos la Entidad opta por realizar agrupaciones anuales de información tanto para ocurrencia como para desarrollo, solo en contados casos se hacen agrupaciones diferentes al año.

Se hace uso de la metodología de triángulos por monto de siniestros pagados, en algunos casos acumulados a la primera fecha de pago observada (cola larga) y en el resto estos pagos se toman según sus diferentes fechas de pago (cola corta). Para el cálculo del factor de cola la Aseguradora opto por calcularlo a partir de información propia anterior al período considerado, como la proporción entre los pagos vistos después de 10 años y lo alcanzado hasta los 10 años.

Por último, y con mayor incidencia en los ramos de cola larga, la Aseguradora considera relevante hacer un descuento por tasa de interés el cual se concreta en el cálculo en el uso de la curva cero cupones.

Para la estimación de la reserva de IBNR la Administración de la Aseguradora no considera excesos a causa de posibles cambios en la normatividad relacionada con las reservas técnicas, cambios regulatorios en temas relacionadas con el servicio de seguros, ni los cambios significativos y adversos en la economía colombiana.

4.3 Propiedades de inversión - Para efectos de establecer el valor razonable de las propiedades de inversión, la Aseguradora se basó en un avalúo realizado por una firma Evaluadora experta en normas internacionales de evaluadores, quien utilizó el método de enfoque comparativo del mercado, validando las características de las propiedades y de otras comparativas analizadas bajo condiciones de similar ubicación y tamaño, entre otros.

4.4 Deterioro - La Aseguradora determina si una prima por recaudar estará deteriorada. Se habrá generado una perdida por deterioro si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de uno o más



eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la prima por recaudar (Un evento que causa la perdida) y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo fueros estimados de la prima por recaudar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen. La evidencia objetiva de que una prima por recaudar está deteriorada incluye la información observable que requiera la atención de la aseguradora sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

Dificultades financieras significativas del tomador o del obligado;

Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago;

Es probable que el cliente entre en quiebra o en ora forma de reorganización financiera;

Condiciones económicas locales o nacionales que se correlaciones con incumplimientos en las primas por recaudar.

4.5 Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Para establecer el valor razonable de las inversiones en asociadas, la Aseguradora se basó en un valuador profesional de activos, quien aplicó el método de flujo de caja descontado para valorar las empresas. Este método incluyó la aplicación de supuestos para determinar los flujos de efectivo. En el caso del club deportivo La Equidad Seguros, la valoración se realizó en función del contrato de venta mantenido con las firmas NX Football USA y NX Football Colombia (ver nota 18: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corriente - Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros - Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024

Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores - Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.



Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remedición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda NIC 12 — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo - Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad - Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:



Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.

El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable — incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

NIIF 18 - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros - La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para - Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias

Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.

Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

6. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La Norma Internacional de información Financiera 13 (en adelante “la NIIF 13”) define valor razonable y establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, que se realiza con el objetivo de estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada, para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Jerarquía del valor razonable - Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

La Aseguradora requiere la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Las siguientes son las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros:



Nivel 1 - Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Un mercado activo es aquel en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2 - Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos: (a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos. (b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos. (c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo. (d) Datos de entrada corroboradas por el mercado.

Nivel 3 - Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Medición del valor razonable

a. *Títulos de deuda*

La valoración al valor razonable de las inversiones se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios de valoración de la Aseguradora (Precia). Las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios de valoración son conocidas por la SFC y han sido avaladas por este ente regulador. Adicionalmente la Gerencia de Riesgos verifica periódicamente la aplicación de las metodologías de valoración de las inversiones de acuerdo con los lineamientos establecidos.

La Aseguradora estima el valor razonable de las inversiones en títulos de deuda clasificados como negociables o disponibles para la venta, haciendo uso de los precios suministrados por el proveedor oficial de precios y asigna el nivel jerárquico correspondiente basado en la clasificación descrita anteriormente (sección jerarquía del valor razonable).

b. Propiedades de inversión

La Aseguradora midió propiedades de inversión basados en el valor razonable. Dichos activos se componen principalmente de propiedades inmobiliarias para las cuales la valoración es realizada por expertos, considerando factores tales como la ubicación, tipo y características de la propiedad, tamaño, condiciones físicas y costos esperados de venta, entre otros. Asimismo, en algunos casos se estima el valor razonable considerando precios comparables o promesas de venta y precios de oferta en procesos de subastas.

c. Inversiones asociadas y negocios conjuntos

La aseguradora cuenta con inversiones en Cooperación Verde y el club deportivo la Equidad Seguros que se mide al valor razonable, determinado por un tercero experto, de conformidad con NIIF 13 y NIC 27.

Sensibilidad de la medición del valor razonable.

Para la inversión en cooperación verde, el análisis de sensibilidad se encuentra dado por las muestras de mercado que son datos observables y que se encuentran catalogados como datos de entrada 1, y que de acuerdo al desarrollo metodológico aplicado de la Resolución 620 de 2008, el análisis del coeficiente de variación nos determina dos limites, uno superior y uno inferior, sin embargo, para dar un valor aceptado en términos de valor de mercado comparable, el valor por acción es de 1.175.416 (Ver nota 20 Inversiones en negocios conjuntos y asociadas)

A diciembre de 2024, la inversión en el Club Deportivo cuenta con un contrato de compraventa que refleja el valor razonable según el monto pactado.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos de la Aseguradora, medidos a valor razonable:

Transferencias entre jerarquías del valor razonable - Durante el año 2024 y 2023 no se realizaron transferencias de títulos del portafolio entre las diferentes jerarquías.

Medición del valor razonable a 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Negociables				
Tes	$ 68.364	$ -	$ -	$ 68.364
Bonos	5.617	-	-	5.617
FICs	-	9.056	-	9.056
Titularizaciones	-	1.738	-	1.738
Total negociables	73.981	10.794	-	84.775
Inversiones Patrimoniales	-	-	19.882	19.882
Propiedades de inversión	-	19.721	-	19.721
Total disponibles para la venta	-	19.721	19.882	39.603
Total activos al valor razonable	$ 73.981	$ 30.515	$ 19.882	$ 124.378

Medición del valor razonable a 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Negociables				
Tes	$ 58.893	$ -	$ -	$ 58.893
Bonos	6.987	-	-	6.987
CDTs	492	-	-	492
FICs	-	11.935	-	11.935
Titularizaciones	-	3.131	-	3.131
Total negociables	66.372	15.066	-	81.438
Inversiones Patrimoniales	-	-	17.824	17.824
Propiedades de inversión	-	20.031	-	20.031
Total disponibles para la venta	-	20.031	17.824	35.448
Total activos al valor razonable	$ 66.372	$ 35.097	$ 17.824	$ 119.293

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2024	2023
Bancos moneda nacional (1)	$ 13.914	$ 15.928
Bancos moneda extranjera (2)	384	534
Caja	11	12
Cooperativas financieras	347	447
Total (3)	$ 14.656	$ 16.921

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta un decrecimiento en el saldo de bancos de $2.265 frente al saldo al cierre del año 2023, la variación obedece a los recaudos de primas presentados en los últimos días del mes de diciembre de 2023.

(2) En la cuenta 62240 Banco de Bogotá Miami, reposan fondos por $384 para pagos al exterior como Reaseguros y/o Proveedores con TRM 4.409,15 al 31 de diciembre del 2024.

(3) A 31 de diciembre de 2024 los siguientes bancos presentan una restricción por embargo que se derivan de órdenes judiciales por reclamaciones de asegurados, entidades prestadoras de salud, beneficiarios de pólizas y/o facturas del ramo de seguros obligatorios de accidentes de tránsito soat, así: Banco Davivienda $303, Bancolombia $234, Banco Caja Social $165 y Bancoomeva $207, que limitan su disposición. Al 31 de diciembre de 2023 los siguientes bancos presentan una restricción por embargo en saldos de cuenta así: Banco Davivienda por $355, Bancolombia por $234 y Bancoomeva $207, que limitan su disposición.

8. INVERSIONES, NETO

	2024	2023
Instrumentos representativos de deuda	$ 75.720	$ 69.503
Instrumentos de patrimonio	9.055	11.935
Total, inversiones a valor razonable con cambios en el resultado	84.775	81.438
Inversiones a costo amortizado	259.911	248.111
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – Instrumentos de patrimonio	1.169	1.214
Deterioro en inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	(114)	(127)
Total, inversiones, neto (1)	$ 345.742	$ 330.636

La regulación para las compañías de seguros en Colombia establece que sus reservas se encuentren cubiertas al 100% con inversiones calificadas mínimo con grado inversión y que cumplan con requerimientos específicos relacionados con liquidez, seguridad y rentabilidad. Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones con los consumidores financieros.

(1) El portafolio de seguros generales presento resultados sobresalientes acompañado de una consistente estrategia de diversificación de activos y una ponderación de activos de mayor riesgo, las valoraciones dadas en la posición corta y media de la curva de rendimientos de deuda pública, contribuyeron positivamente al resultado del portafolio, a pesar de las volatilidades asociadas por el aumento de la percepción de riesgo país, la incertidumbre sobre los riesgos fiscales y las expectativas de moderación de la inflación, así como de las tasas de intereses por parte del Banco de la República. La menor exposición a activos en moneda extranjera contribuyó a proteger los resultados del ramo de terremoto. Adicional, dada la moderación de la inflación que se presentó durante el año y el inicio de recortes de las tasas de interés por parte del banco de la república, se ha mantenido la estrategia de clasificar al vencimiento títulos de deuda privada y deuda pública con mayores spreads, con el objetivo de garantizar la cobertura de las reservas, y mantener de forma equilibrada la diversificación del portafolio tanto por indicador como plazo al vencimiento, lo que genero resultados positivos durante gran parte del año.

Portafolio por indicador - El portafolio de la Aseguradora por Generales está compuesto por títulos de renta fija que contienen títulos Tasa Fija, títulos en UVR y títulos indexados a tasas como el IPC. La participación más relevante a cierre del 2024 es de títulos a Tasa fija, los cuales representan el 78.9% del portafolio que, a diciembre, tiene un valor de $345.742 (variación de 5% frente al valor del portafolio del 2023 de $330.636).

Adicionalmente, la Aseguradora también cuenta con una participación en Fondos de Inversión Colectiva, proporcionando un manejo adecuado a la liquidez requerida por la organización con la selección de gestores calificados, fondos inmobiliarios y fondos de capital privado, buscando diversificar y buscar oportunidades de rentabilidad.

INDICADOR	31/12/2024 VALOR	%
Tasa Fija	$ 272.866	78,9%
IPC	59.596	17,2%
Fondos Inmobiliarios – FCP	8.391	2,4%
UVR	3.169	0,9%
Acciones/Aportes	1.055	0,3%
FIC	665	0,2%
Total	$ 345.742	100%

INDICADOR	31/12/2023 VALOR	%
Tasa Fija	$ 245.960	74,4%
IPC	58.600	17,7%
Ib1	9.049	2,7%
Fondos Inmobiliarios – FCP	7.868	2,4%
UVR	4.004	1,2%
FGE	3.554	1,1%
Acciones/Aportes	1.087	0,3%
FIC	514	0,2%
Total	$ 330.636	100,0%

En el 2024 el portafolio de generales presento leves cambios en su ponderación por indicador frente al cierre de 2023, mantuvo una adecuada diversificación según las necesidades de rentabilidad y utilidad, en función del comportamiento del mercado. Dentro de las estrategias para la maximización de los resultados en rendimientos del portafolio, se realizaron movimientos estratégicos y tácticos con el fin de la recomposición del portafolio que arrojaron resultados positivos para alinearse a los movimientos del mercado durante todo el año, enfocando las decisiones de inversión en resultados asertivos para el portafolio, mostrando una gestión acorde y basada en las necesidades de la compañía.

El portafolio de Generales destina parte de sus recursos al fomento del sector cooperativo. De esta manera, el monto total invertido en el sector cooperativo en el 2024 llegó a $4.511, representados en $1.054 CDATs y $4.235 en acciones y aportes, como contribución a la gestión y el desarrollo cooperativo y continuando con la línea del con el modelo de negocio de la Aseguradora.

Clasificación según inversión - En relación con la clasificación de los activos se cuenta con la siguiente ponderación:

CLASIFICACIÓN	31/12/2024	%	31/12/2023	%
Vencimiento	$ 259.911	75,2%	$ 248.111	75,0%
Negociable	84.775	24,5%	81.438	24,6%
Disponibles	1.056	0,3%	1.087	0,4%
Total	$ 345.742	100%	$ 330.636	100%

Maduración del portafolio – Las inversiones realizadas en el 2024 estuvieron enfocadas en estrategias de mayor rentabilidad y oportunidades de mejores niveles de tasa, posicionamiento ante la volatilidad del mercado, buscando la clasificación de títulos negociables en la parte corta y media de la curva en deuda pública, con el fin de obtener tasas de rentabilidad altas para realizar movimientos tácticos sin poner en riesgo la liquidez. Así mismo, se ha mantenido una duración corta para el portafolio acorde con la naturaleza de su pasivo y el modelo de negocio de seguros generales.

Portafolio de terremoto - El portafolio de terremoto está compuesto exclusivamente por títulos de renta fija y un fondo money market que administra la liquidez en dólares. Los activos en moneda extranjera representan el 14% del portafolio total de terremoto y están denominados en dólares (7%) y libras esterlinas (7%). Por otro lado, el porcentaje restante (86%) está invertido en títulos en pesos colombianos emitidos por entidades extranjeras y organismos multilaterales, con estos títulos se mitiga el riesgo de tasa de cambio y la volatilidad del resultado de inversiones de la compañía influenciado por este factor.

Maduración del portafolio de terremoto - La maduración del portafolio de terremoto a cierre de 2024 tiene una adecuada estabilidad por plazos entre la curva corta y media, con una participación del 43% en la maduración de 2025 y 2026, para la parte corta y un 57 % en la parte media entre los años 2027 y 2028, denotando un calce de reservas estables para el año en el ramo descontando la volatilidad de tasa de cambio para el 2024.

Embargos del portafolio – La Aseguradora registra los siguientes importes de embargos en inversiones que se encuentran restringidas, por reclamaciones de asegurados, entidades prestadoras de salud, beneficiarios de pólizas y facturas del ramo de seguros obligatorios de accidentes de tránsito soat, de acuerdo con el reporte del depósito centralizado de valores “Deceval” al 31 de diciembre de 2024.

	2024	2023
Embargos	$ 180	$ 230

Deterioro - Adicionalmente, la Aseguradora cuenta con un deterioro de títulos participativos representados de la siguiente manera:

Eternit Colombiana S.A.	$ 9	$ 8
Financiera Juriscoop S.A.	105	119
Total	$ 114	$ 127

Calificación del portafolio

Calificación en el portafolio de inversiones - La Aseguradora alineada al perfil de riesgo tolerado y rentabilidad deseada, presenta su composición del portafolio para los siguientes años:

Corto plazo - Año 2024 - La distribución de la calificación de riesgo crediticio de los emisores para las inversiones clasificadas a corto plazo menores o iguales a un año de vencimiento, el valor de mercado a la fecha de corte es de $31.494 distribuido en títulos que se encuentran en este plazo se ubican en la clasificación F1+ con un 7,7% y de 1.4% para una clasificación de F1.

Largo plazo - Año 2024 - La distribución de la calificación de riesgo crediticio de los emisores para las inversiones clasificadas en mediano y largo plazo, el valor de mercado a la fecha de corte es de $317.395; se cuenta con títulos en grado de inversión, invertidos en la Nación o multilaterales u otros, los clasificados en AAA componen un 38,4% y los emitidos por la Nación con el 35,3% del portafolio, las categorías restantes representan el 17,1% sobre el total del portafolio (largo plazo).

Corto plazo - Año 2023 - La distribución de la calificación de riesgo crediticio de los emisores para las inversiones clasificadas a corto plazo menores o iguales a un año de vencimiento, el valor de mercado a la fecha de corte es de $59.016 distribuido en títulos que se encuentran en este plazo se ubican en la clasificación F1+ con un 15,29% seguido de F1 con un 1,31% y por último F2 0,27% y representan el 16,87% sobre el total del portafolio (corto plazo).

Largo plazo - Año 2023 - La distribución de la calificación de riesgo crediticio de los emisores para las inversiones clasificadas en mediano y largo plazo, el valor de mercado a la fecha de corte es de $290.376, todos los títulos están en grado de inversión y la mayor clasificación AAA con un 27,98% seguido AA+ 3,47%, del portafolio incluyendo todas las categorías, estas representan el 83,13% sobre el total del portafolio (largo plazo).

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2024	2023
Depósitos judiciales (1)	$ 1.831	$ 1.800
Préstamos a colaboradores	-	1
Total	$ 1.831	$ 1.801

(1) *Depósitos judiciales* - Los depósitos judiciales se derivan de la facultad legal con la que cuentan los demandantes para solicitar la práctica de medidas cautelares tales como embargos a cuentas bancarias, dentro de los procesos ejecutivos promovidos en contra de la Aseguradora.

Para el cierre del año 2024 consecuente con el monitorio y control efectivo de los embargos judiciales, la Coordinación Judicial de la Gerencia de Indemnizaciones logró una liberación de $ 8,555 durante el año, correspondiente a embargos antiguos y nuevos, versus los embargos nuevos que se recibieron en la misma vigencia por un total de $ 6.409. Manteniendo de esta forma la diferencia entre el valor total pendiente de liberar y recuperar muy baja entre el año 2023, donde se cerró con $1.800 versus, el año 2024 con $1.831.

A continuación, se relacionan los bancos que retuvieron depósitos:

Banco Colpatria	$ 10	$ 10
Cooperativa Financiera de Antioquia	2	2
Fondo Corredores Davivienda	1	1
CDT Banco GNB Sudameris	381	-
Banco BBVA	1	140
Banco Bogota	752	956
Banco Pichincha	8	18
Bancolombia	473	436
BONO Banco Colpatria	3	3
Fondo Fiducoomeva	3	3
CDT Banco CorpBanca Colombia S.A.	10	10
Banco Coomeva S.A.	7	8
Banco Caja Social	119	69
Banco Davivienda	27	114
CDT Pichincha	1	1
Banco Coopcentral	14	14
Bono Finandina	2	9
Bono Promioriente	6	6
CDT Banco de Occidente	11	-
Total	$ 1.831	$ 1.800

10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	2024	2023
Otros impuestos	$ 547	$ 436
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1)	9.702	9.075
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (2)	2.130	2.124
Reaseguradores interior cuenta corriente (3)	1.192	1.152
Reaseguradores exterior cuenta corriente (3)	390.466	346.583
Primas por recaudar		
Negocios directos (4)	135.594	134.245
Coaseguro aceptado	1.410	1.206
Coaseguro cedido	1.228	2.731
Subtotal primas por recaudar	138.232	138.182
Diversas (5)	4.636	3.595
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora		
Primas por recaudar (6)	(9.102)	(8.650)
Reaseguradores (3)	(1.432)	(1.413)
Subtotal deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	(10.534)	(10.063)
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar	(250)	(486)
Total	$ 536.121	$ 490.598

(1) Coaseguros aceptados - Para el año 2024 aumenta el valor los coaseguros con un porcentaje del 6% por valor de $ 627 con referencia al año 2023, debido al aumento en los negocios de coaseguros aceptados.

(2) Coaseguros cedido - La liquidación de estos saldos se realizará dentro de los 60 días siguientes, teniendo en cuenta el recaudo de la cartera y la expedición de las pólizas, con un porcentaje del 0,28% por valor de $6 con referencia al año 2023

(3) Reaseguros – El detalle por reasegurador es el siguiente:

Las cuentas por cobrar reaseguradores tuvieron un incremento del 11% correspondiente al desarrollo de la siniestralidad del ramo de soat y las severidades en siniestralidad de cumplimiento, teniendo en cuenta que la programación de pagos a reaseguradores se evalúa trimestralmente y se realiza el correspondiente cruce de cuentas.

INTERIOR Reasegurador	Calificación 2024	Calificación 2023	Activo 2024	Activo 2023
Chubb De Colombia	A++	AAA	$ 228	$ 590
SBS Seguros Colombia S.A.	A+	A+	100	124
Zurich Colombia Seguros	AA	AA	864	438
Total			$ 1.192	$ 1.152

EXTERIOR

Reasegurador	Calificación 2024	Calificación 2023	Activo 2024	Activo 2023
AIG Europe Limited	Cancelado	Cancelado	$ 187	$ 144
Aig niufc national	A	-	9	-
Arch Insurance Company (Europe) Limited	A+	AA-	11	11
Argo Managing Agency	A+	A	2.881	1.685
Austral Resseguradora S.A.	A-	A-	5.312	323
Axa xl reinsurance	A+	-	3.045	-
Berkley Insurance Company	A+	A+	31	14
Best Meridian Insurance Company	A-	A-	675	675
Brit Syndicates Limi			968	968
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	Cancelado	Cancelado	79	79
CCR Re	A	A-	1.243	1.097
Compañía Internacional De Seguros	A	A	11.811	4.247
Echo Rückversicherungs	A-	A-	4.450	3.879
Everest Reinsurance Company	A+	A+	2.239	3.820
General Insurance Corporation of India	B++	B++	8	8
Hannover Rück Se	AA-	AA-	257.104	258.551
HDI Global Se	A+	A+	39	39
Helvetia Swiss Insurance	A+	-	53	-
International General Insurance Co. Ltd.	A-	A-	17	17
Irb Brasil Resseguros S.A.	A-	A-	1.635	1.840
Ironshore Specialty Insur	A	A	1	1
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	A	A	495	461
Lloyd'S De Londres	A+	A+	1.339	852
Mapfre Re Compañia de Reaseguros S.A.	A+	A+	824	1.483
Markel Europe Limited	A	A	569	560
Markel International	A	A	478	478
MS AMLIN AG (antes AMLIN AG)	A+	A	23	23
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	AA-	Aa3	28.958	12.839
Navigators Insurance Company	A+	A+	7.193	4.835
Odyssey Reinsurance Company	A+	A	4.021	3.954
Ocean internacional	A-	A-	3.012	1.887
Partner Reinsurance Europe Se	A+	A+	2.505	643
QBE Del Itsmo Compañía De Reaseguros Inc.	-	Cancelado	1.087	1.079
QBE Europe SA NV	A+	-	20	-
R V Versicherung Ag	A+	A+	4.724	5.630
Reaseguradora Patria S.A.	A	A	483	382
Rimac Seguros y Reas	BBB+	BBB+	4	4
Royal & Sun Allianceyal & SunAlliancereinsurance Limi	AA-	AA-	1	1
Scor Reinsurance Company	A+	A+	1.323	753
Starr Insurance & Reinsurance Limited	A	A	21	21
Swiss Reinsurance America Corporation	A+	A+	5.834	5.904
Swiss Re International	A+	A+	698	424
Terra Brasis Resseguros S.A.	Cancelado	Cancelado	18.594	6.935
Tokio Marine	A+	A+	52	52

EXTERIOR

Reasegurador	Calificación 2024	Calificación 2023	Activo 2024	Activo 2023
Tristar Insurance Company	Cancelado	Cancelado	265	265
Tryg Baltica	Cancelado	Cancelado	11	11
Validus Re	A	A	45	45
Xl Insurance Company	AA-	AA-	71	71
Xl re europe	AA-		189	-
Xl Re Latin America	A+	A+	15.797	19.574
Zúrich Insurance Pub	AA	AA	32	19
Total			$ 390.466	$ 346.583

Deterioro reaseguradores	2024	2023
Austral Resseguradora S.A.	$ 2	$ 1
Argo Managing agency limited	1	-
Cia. internacional de seguros s.a	6	2
Echo rückversicherungs	1	2
Everes Reinsurance Company	1	2
Hannover ruckversicherungs	25	25
Irb Brasil Resseguros S.A.	1	1
Lloyd's de Londres	2	1
Munchener ruck	3	1
Markel Europe Public Limited Company	1	1
Navigator insurance company	1	-
Ocean internacional	1	2
Odyssey America reinsurance	1	2
Qbe del istmo sa	1.087	1.079
R V Versicherung Ag	2	3
Scor re	1	-
Swiss re	-	2
Terra brasis resseguros s.a.	13	3
Tristar insurance co	265	265
Tryg baltica intern	11	11
Xl re latin america	7	10
TOTAL	$ 1.432	$ 1.413

(4) Primas por recaudar – Negocios directos

	31 de diciembre 2024			
Ramos	Prima a 45 días	Prima a 75 días	Prima > a 76 días	Total, Cartera
Automóviles	$ 37.796	$ 13.850	$ 49.687	$ 101.333
Asistencias	492	1.398	6.933	8.823
Soat	7	1	20	28
Responsabilidad Civil	3.191	114	3.906	7.211
Terremoto	3.090	553	2.900	6.543
Incendio	2.222	353	1.633	4.208
Cumplimiento	432	97	617	1.146
Transporte	887	507	549	1.943

31 de diciembre 2024				
Ramos	Prima a 45 días	Prima a 75 días	Prima > a 76 días	Total, Cartera
Manejo	513	19	129	661
Montaje Y Rotura De Maquinaria	467	79	108	654
Sustracción	501	32	247	780
Corriente Débil	570	26	83	679
Accidentes Personales	445	143	778	1.366
Crédito Comercial	25	8	97	130
Lucro Cesante	22	-	18	40
Todo Riesgo Contratista	-	-	1	1
Vidrios	1	-	1	2
Vida Grupo	-	-	46	46
Total General	$ 50.661	$ 17.180	$ 67.753	$ 135.594

31 de diciembre 2023				
Ramos	Prima a 45 días	Prima a 75 días	Prima > a 76 días	Total, Cartera
Automóviles	$ 40.654	$ 14.043	$ 40.952	$ 95.649
Asistencias	1.505	1.479	5.732	8.716
Soat	17	6	15	38
Responsabilidad Civil	3.196	536	4.028	7.760
Terremoto	2.534	487	2.915	5.936
Incendio	1.957	290	1.732	3.979
Cumplimiento	1.825	1657	867	4.349
Transporte	1.049	591	1116	2.756
Manejo	506	216	125	847
Montaje Y Rotura De Maquinaria	402	85	50	537
Sustracción	463	27	234	724
Corriente Débil	493	21	96	610
Accidentes Personales	501	150	638	1.289
Crédito Comercial	6	34	914	954
Lucro Cesante	25	1	5	31
Todo Riesgo Contratista	-	66	1	67
Vidrios	1	-	1	2
Vida Grupo	-	-	1	1
Total General	$ 55.134	$ 19.689	$ 59.422	$ 134.245

Se evidencia un aumento al 31 de diciembre de 2024 frente al cierre de 2023 del 7% en el total de la cartera, pasando de $134.245 a $135.594 los ramos representativos son asistencias con 1.2% pasando de $8.716 a $8.823, autos con el 5,61% pasando de $95.649 a $101.333. Otro ramo de mayor participación fue vida grupo que para el año 2023 cerró en la aseguradora de generales con $1 y en el cierre de 2024 alcanzó un total de $46.

Las entidades de mayor participación como tomadores son Seguros Falabella SA, con $8.039 , Fondo de Empleados del Cerrejón Fondecor, con $2.854 millones y Fundación de la Mujer Colombia SAS con $4.427 millones.

El ramo de cumplimiento mostró una disminución importante pasando del $4.349 a $1.146 específicamente con la participación en la recuperación del saldo anterior que traía la entidad Dique

Bolívar por $658 millones, el ramo de transporte con un 41,84% de disminución pasando de $2.756 a $1.943.

(5) Diversas - En las cuentas por cobrar diversas se encuentran:

	2024	2023
Recobros	$ 195	$ 192
Salvamentos (1)	35	47
Otros deudores varios (2)	4.406	3.356
Total	$ 4.636	$ 3.595

(1) La variación de los salvamentos corresponde a la comercialización con los proveedores autorizados siendo principalmente Mapfre y Emocar.

(2) La variación registrada corresponde al saldo del Fondo Global Estructurado FONVAL, del cual La Equidad Seguros Generales se retiró el 26 de diciembre, de acuerdo con los términos establecidos, la contraparte tiene un plazo de cinco días hábiles para proceder con el giro, adicional el saldo de Progressa correspondiente a los Certificados Depósito de Ahorro a Término (CDAT) que alcanzaron su vencimiento durante el año 2024

(6) Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora – El deterioro de las primas por ramo es el siguiente:

Se evidencia un aumento del 2024 frente al 2023 de $452, en los ramos de Autos, asistencias, crédito comercial, incendio, responsabilidad civil, sustracción, terremoto y transporte
El ramo de automóviles tiene una participación del 65% destacándose Coasmedas, Servicios Logísticos Tellevamos MB SA, Flota San Vicente SA y Transporte Reina.

11. RESERVAS TECNICAS PARTE REASEGURADORES

	2024	2023
Reserva de siniestros avisados cedida (1)	$ 72.722	$ 100.572
Reserva de prima no devengada cedida (2)	94.862	92.302
Reserva de siniestros no avisados cedida (3)	19.682	20.411
Deterioro reservas reaseguradores	(68)	(68)
Total	$ 187.198	$ 213.217

(1) Reserva para siniestros avisados cedida – El saldo por reasegurador era:

Reasegurador	Calificación 2024	Calificación 2023	Reservas 2024	Reserva 2023
AIG Europe Limited Uk	Cancelado	Cancelado	$ 61	$ 8
AIG Nufic	A		47	-
Allianz Global Corporate & Specialty Reasseguros Brasil S.A	A+	A+	-	40
Argo Managing Agency	A+	A	76	72
Austral Resseguradora S.A.	A-	A-	5.506	3.976
Axa reinsurance ltd	A+		603	-
Berkley Insurance Company	A+	A+	151	411
Brit Syndicates Limited			343	578
CCR Re	A	A-	1.071	761

Reasegurador	Calificación 2024	Calificación 2023	Reservas 2024	Reserva 2023
Compañía Internacional de Seguros	A	A	211	246
Echo Rückversicherun	A-	A-	5.661	4.874
Everest Reinsurance Company	A+	A+	783	1.184
Hannover Rück Se	AA-	AA-	9.736	41.781
Helvetia Swiss Insurance Company	A		243	-
Irb Brasil Resseguros S.A.	A-	A-	737	1.086
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	A	A	1.620	1.223
Lloyd'S De Londres	A+	A+	7.768	8.770
Mapfre Re Compañia de Reaseguros S.A.	A+	A+	158	218
Markel Europe Limited	A	A	1.119	1.136
Markel International	A	A	59	61
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	AA-	Aa3	12.565	8.900
Navigators Insurance Company	A+	A+	2.365	2.451
Ocean International Reinsurance Co. Ltd	A-	A-	87	114
Odyssey Reinsurance Company	A+	A	1.060	1.219
Partner Reinsurance Europe Se	A+	A+	521	400
QBE Europe Sa Nv	A+		1	-
R + V Versicherung Ag	A+	A+	6.330	6.009
Reaseguradora Patria S.A.	A	A	189	29
Scor Reinsurance Company	A+	A+	81	118
Swiss Reinsurance America Corporation	A+	A+	73	83
Terra Brasis Ressegu	Cancelado	Cancelado	1.547	2.206
Xl Re Latin America Ag	A+	A+	10.398	11.839
Zurich Insurance Public Limited Company	AA	AA	135	100
Total Reaseguradores exterior			$ 71.305	$ 99.893

Interior

Reasegurador	Calificación 2024	Calificación 2023	Reservas 2024	Reserva 2023
Chubb de Colombia	A++	AAA	$ 241	$ 46
SBS Seguros Colombia	A+	A+	456	456
Zurich Colombia Seguros	AA	AA	720	177
Total Reaseguradores Interior			1.417	679
Total reserva de siniestros avisados cedida			$ 72.722	$ 100.572

Se presenta una disminución en la reserva de Siniestros Avisados respecto al año anterior por $27.850, principalmente en el reasegurador Hannover en el ramo de soat debido al desmonte de los contratos.

(2) *Reserva de prima no devengada cedida* **–** Se presenta un aumento de esta reserva por valor de $2.560 con un porcentaje del 2,7%, correspondiente al ramo de autos por valor de $11.882, seguido de Responsabilidad civil por valor de $1.180, debido a la variación de emisión de primas en estos ramos, no se presenta saldo de prima no devengada en el ramo de soat, debido a la cancelación que realiza de este mismo al 31 de diciembre de 2024.

	2024	2023
Automóviles	$ 51.533	$ 39.651
Soat	-	6.046
Cumplimiento	8.427	10.848
Equipo y Maquinaria	847	840
Responsabilidad civil	9.271	8.091
Incendio	3.303	2.896
Terremoto	17.062	19.674
Sustracción	683	469
Transporte	532	625
Corriente débil	12	16
Todo riesgo contratista	36	143
Manejo	2.326	2.536
Lucro cesante	347	367
Vida grupo	483	100
Total	$ 94.862	$ 92.302

(3) Reserva para siniestros no avisados cedida

Automóviles	$ 7.854	$ 7.324
Soat	-	3.824
Cumplimiento	4.593	4.552
Responsabilidad civil	4.159	384
Incendio	1.092	1.468
Terremoto	210	557
Transporte	291	944
Corriente débil	4	7
Todo riesgo contratista	233	212
Manejo	662	413
Lucro cesante	274	339
Equipo y Maquinaria	241	379
Vida grupo	69	8
	$ 19.682	$ 20.411

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Anticipos de impuestos de renta y complementarios (1)	$ 969	$ 61
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	-	67
Total	$ 969	$ 128

(1) El anticipo de impuesto de renta y complementarios del período gravable 2024, se origina por las autorretenciones efectuadas por $1.177, retención recibida de los fondos por $12 y retención recibida por los emisores de tarjetas débito y crédito por $290 y un pasivo por provisión de renta por $510. Estos anticipos y provisiones serán afectados en la declaración de renta cuya presentación será el 15 abril de 2025 previa disposición del Gobierno Nacional en el Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023.

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

A continuación, se muestra la composición de los saldos de los otros activos no financieros:

	2024	2023
Costos de contratos no proporcionales	$ 3.811	$ 3.611
Otros (1)	4.957	5.202
Deterioro otros activos (2)	(2.813)	(2.874)
Total	$ 5.955	$ 5.939

(1) Para el año 2024 los valores están compuestos $302 correspondientes a soportes de mantenimiento y $4.655 en aportes a cooperativas.

A continuación, se detallan los aportes a cooperativas:

Coopseguros del Ecuador	$ 1.253	$ 1.253
Financiera Internacional	911	972
Visionamos Sistema de Pago de Bajo Valor	561	517
Coop. Servicios Funerarios De Barrancabermeja	410	335
Banco Cooperativo Coopcentral	207	195
Otras Cooperativas	1.313	1.275
Total	$ 4.655	$ 4.547

(2) Deterioro otros activos

A continuación, se detallan las inversiones que están 100% deterioradas debido a que las entidades se encuentran liquidadas o en proceso de liquidación.

Tercero	Aportes 2024	Aportes 2023	Deterioro 2024	Deterioro 2023	%Deterioro 2024
Coopseguros del Ecuador	$ 1.253	$ 1.253	$ 1.253	$ 1.253	100%
Financiera Internacional	911	972	911	972	100%
Sumared S.A.	167	167	167	167	100%
Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.	160	160	160	160	100%
Alanzo Coomatur	156	156	156	156	100%
Saludcoop EPS	126	126	126	126	100%
Promagro S.A.	20	20	20	20	100%
Centro de Investigaciones del cooperativismo	20	20	20	20	100%
Total	$ 2.813	$ 2.874	$ 2.813	$ 2.874	

14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son:

	2024	2023
Salvamentos (1)	$ 1.230	$ 2.215
Saldo al 31 de diciembre	$ 1.230	$ 2.215

(1) El saldo corresponde a salvamentos los cuales se basan en la estimación del valor de los vehículos de salvamentos del ramo de automóviles por indemnizaciones declaradas y pagadas por el amparo de pérdida total daños y hurto, los cuales son custodiados y comercializados por la red de proveedores autorizados por La Equidad Seguros Generales O.C., el valor de estos salvamentos es determinado con base en un factor porcentual calculado sobre el valor comercial publicado por Fasecolda.

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades de inversión:

	Terrenos	Edificios *	Enseres y accesorios	Total
Saldo al 31 de diciembre 2022	$ 862	$ 8.326	$ -	$ 9.188
Reclasificaciones (1)	-	6.806	42	6.848
Cambios en el valor razonable (2)	10	4.144	18	4.172
Re-expresión TRM Cierre	(177)	-	-	(177)
Saldo al 31 de diciembre 2023	695	19.276	60	20.031
Cambios en el valor razonable (2)	(130)	(287)	-	(417)
Re-expresión TRM Cierre	107	-	-	107
Saldo al 31 de diciembre 2024	$ 672	$ 18.989	$ 60	$ 19.721

(1) *Reclasificaciones* – Durante el periodo 2024 no se realizaron reclasificaciones en propiedad de inversión.

Para el periodo 2023 se reclasificaron los siguientes inmuebles de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión: Piso 12, 13 y 24 parqueaderos ubicados en la Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Edificio 100 Street Torre la Equidad; cómo también los bienes muebles de cada piso, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran en arriendo.

(2) *Cambios en el valor razonable* –Se realizó avalúo de los inmuebles de propiedad de inversión para actualizar su valor razonable al cierre del 2024, se contrató la compañía Colliers Internacional Colombia S.A, para el terreno de la Florida ubicado en Quito Ecuador y los inmuebles ubicados a nivel nacional. Las variaciones originadas se llevaron con cargo a resultados del ejercicio.

El valor razonable del terreno la Florida ubicado en la ciudad de Quito fue de $673.048 (USD $152.287,5) originando una variación de $130.

(*) A continuación se reflejan los cambios en el valor razonable de los edificios:

Clase	Ciudad	Valor en Libros 2024	Valor Avalúo 2024	Variación
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 12 y 12 Parqueaderos	$ 5.448	$ 5.577	$ $129
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 13 y 12 Parqueaderos	5.446	5.574	128
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 3 Local 8	2.694	2.516	(178)
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 3ªLocal 8A	1.794	1.654	(140)
Edificio	Bogotá Calle 100 # 9A-45 Local 2 Torre 1	3.433	3.225	(208)

Clase	Ciudad	Valor en Libros 2024	Valor Avalúo 2024	Variación
Edificio	Bogotá Calle 100 # 9A-45 Torre 2 Int 4	461	443	(18)
	Total	$ 19.276	$ 18.989	$ (287)

Se realizó avalúo de los inmuebles de propiedad de inversión para actualizar su valor razonable al cierre del 2023, se contrató la compañía Colliers Internacional Colombia S.A., para el terreno de la Florida ubicado en Quito y a Avalúos Nacionales SAS, para los inmuebles ubicados a nivel nacional. Las variaciones originadas se llevaron con cargo a resultados del ejercicio

El valor razonable del terreno la Florida ubicado en la ciudad de Quito fue de $181.815 usd, originando una variación de $10.

Clase	Ciudad	Valor en Libros 2024	Valor Avalúo 2024	Variación
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 12 y 12 Parqueaderos	$ 5.179	$ 5.448	$ 269
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 13 y 12 Parqueaderos	5.177	5.446	269
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 3 Local 8	2.676	2.694	18
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 3ªLocal 8ª	1.783	1.794	11
Edificio	Bogotá Calle 100 # 9A-45 Local 2 Torre 1	3.410	3.433	23
Edificio	Bogotá Calle 100 # 9A-45 Torre 2 Int 4	458	461	3
	Total	$ 18.683	$ 19.276	$ 593

A continuación, se presentan las cifras correspondientes a ingresos generados por rentas y gastos relacionados a la operación de los mismos activos:

Durante el 2024 se generaron ingresos de $423, para el año 2023 no hubo ingresos por la operación de estos activos, que corresponden al arrendamiento del piso 12, 13 y 24 parqueaderos, según contrato suscrito de arrendamiento con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Los gastos para el año 2024 son de $444 y para el 2023 de $184, derivados de estos inmuebles corresponden a servicios públicos, administración, impuestos, arreglos locativos, avalúos y comisión por corretaje.

Deterioro: Durante el 2023 se ubicaron 111 activos, por lo cual se disminuyó en $11 la provisión de muebles y accesorios; aún se encuentran en verificación 93 activos por valor de $25, de los cuales $5 son equipo de cómputo y $20 muebles y enseres.

16. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

	2024	2023
Propiedades y equipo (1)	$ 14.506	$ 14.866
Propiedades y equipo por derecho de uso (2)	2.331	2.577
Total	$ 16.837	$ 17.443

(1) Propiedades y equipo

A continuación, se presenta el detalle de propiedades y equipo:

	Edificios(*)	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipo informático	Eq. redes y comunicación	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2024	$ 17.223	$ 4.157	$ 120	$ 4.143	$ 827	$ 26.470
Adiciones	-	83	-	484	-	567
Retiros	(507)	(300)	(24)	(334)	-	(1.165)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 16.716	$ 3.940	$ 96	$ 4.293	$ 827	$ 25.872
Depreciación y perdida por deterioro acumuladas						
Saldo al 1 de enero de 2024	$ (3.147)	$ (3.594)	$ (105)	$ (4.078)	$ (680)	$ (11.604)
Depreciación	(355)	(165)	(2)	(98)	(55)	(675)
Retiros	260	294	24	335	-	913
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ (3.242)	$ (3.465)	$ (83)	$ (3.842)	$ (735)	$ (11.366)
Totales 2024	$ 13.474	$ 475	$ 13	$ 452	$ 92	$ 14.506

	Edificios(*)	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipo informático	Eq. redes y comunicación	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2023	$ 25.590	$ 4.886	$ 153	$ 4.375	$ 827	$ 35.831
Adiciones	-	79	11	88	-	178
Reclasificaciones	(8.367)	(395)	8	(24)	-	(8.778)
Retiros	-	(413)	(52)	(296)	-	(761)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 17.223	$ 4.157	$ 120	$ 4.143	$ 827	$ 26.470
Depreciación y perdida por deterioro acumuladas						
Saldo al 1 de enero de 2023	$ (4.268)	$ (3.936)	$ (151)	$ (4.357)	$ (625)	$ (13.337)
Depreciación	(441)	(403)	(2)	(41)	(55)	(942)
Deterioro	-	11	-	-	-	11
Reclasificaciones	1.562	348	(4)	24	-	1930
Retiros	-	386	52	296	-	734
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ (3.147)	$ (3.594)	$ (105)	$ (4.078)	$ (680)	$ (11.604)
Totales 2023	$ 14.076	$ 563	$ 15	$ 65	$ 147	$ 14.866

Inmuebles - Sobre el inmueble local 8ª de la Calle 100 # 9A–45 - ubicado en Bogotá, con matrícula número 50N-20387609 existe restricción administrativa, la cual consta en la anotación 9 de fecha 19 Nov de 2007 oficio GL - 1153 del certificado de tradición y libertad. Al 31 de diciembre de 2024 el valor en libros corresponde a $1.654 correspondiente a la actualización en avalúos. Al 31 de diciembre de 2023 el valor bruto en libros es de $1.794, con una depreciación acumulada de $180 y costo neto de $1.794.

Durante el año 2024 la compañía realizó avalúos comerciales a los inmuebles que posee en Bogotá con el perito (COLLIERS INTERNACIONAL COLOMBIA SAS). A continuación, se detalla el valor de cada uno:

Edificios (*)

Ciudad	Dirección	Matricula Inmobiliaria	Vr. Libros 2024	Total, Avalúo 2024
Bogotá	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 14 (Oficina 1401) Piso 14 y piso 15	50N-20277986	$ 5.771	$ 8.979
Bogotá	Calle 100 # 9A-45 Torre 3 Piso 14 (OF 1402) /Coopcentral + piso 15	50C-1545556	7.460	11.943
Cúcuta	Edificio Av. 0 No. 12-66 Oficina 202 Parq 401 y 402	260-166388		
Cúcuta		260-166447		
Cúcuta		260-166448	243	339
			$ 13.474	$ 21.261

Durante el año 2023 la compañía realizó avalúos comerciales a los inmuebles que posee en Bogotá, Cartagena, Valledupar y Cúcuta con el perito (Avalúos Nacionales SA). A continuación, se detalla el valor de cada uno:

Edificios (*)

Ciudad	Dirección	Matricula Inmobiliaria	Vr. Libros 2024	Total, Avalúo 2024
Bogotá	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 14 (Oficina 1401) Piso 14 y piso 15	50N-20277986	$ 5.919	$ 8.813
Bogotá	Calle 100 # 9A-45 Torre 3 Piso 14 (OF 1402) /Coopcentral + piso 15	50C-1545556	7.641	11.681
Cartagena	La Matuna Edificio Banco Popular Of 606 (oficina y terraza)	060-47544	266	596
Cartagena	La Matuna Edificio Banco Popular Of 608 (oficina y terraza)	060-47546		
Cúcuta	Edificio Av. 0 No. 12-66 Oficina 202 Parq 401 y 402	260-166388		
Cúcuta		260-166447		
Cúcuta		260-166448	250	467
			$ 14.076	$ 21.557

Para el 2024 se realizó la reclasificación de propiedad planta y equipo a Disponible para la venta los locales de Cartagena, los cuales se dieron de baja por venta en el mismo año.

Para este periodo se reclasificó de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión el Piso 12, 13 y 24 parqueaderos ubicados en la Calle 100 # 9A-45 Torre 1, Edificio 100 Street Torre la Equidad.

Muebles, enseres, equipos de oficina y de cómputo

Retiros*:* Durante el año 2024 se dio de bajo por venta los locales de Cartagena por valor de $245 clasificados como edificios.

Reclasificaciones: En el 2023 se reclasificaron los muebles, enseres, equipos de oficina y de cómputo del piso 12 y 13, ubicados en la Calle 100 # 9A-45 Torre 1, Edificio 100 Street Torre la Equidad; por $43 a propiedad de inversión teniendo en cuenta que fueron arrendados.

Durante el 2023 se realizaron bajas y ventas de activos en desuso por $27 clasificados como enseres, accesorios, equipo de oficina, e informático.

(2) ***Propiedad planta y equipo por derechos de uso*** – A continuación, se presenta el movimiento de los arrendamientos durante el periodo:

	Edificios	Enseres y accesorios	Equipo informático	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2024	$ 12.069	$ 124	$ 3.701	$ 15.894
Adquisiciones	898	16	971	1.885
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 12.967	$ 140	$ 4.672	$ 17.779
Depreciación y perdida por deterioro acumuladas				
Depreciación al 01 enero de 2024	$ (11.088)	$ (140)	$ (2.089)	$ (13.317)
Depreciación	(1.074)	-	(1.057)	(2.131)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ (12.162)	$ (140)	$ (3.146)	$ (15.448)
Totales 2024	$ 805	$ -	$ 1.526	$ 2.331

	Edificios	Enseres y accesorios	Equipo informático	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	$ 11.015	$ 101	$ 1.925	$ 13.041
Adquisiciones	1.054	23	1.776	2.853
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 12.069	$ 124	$ 3.701	$ 15.894
Depreciación y perdida por deterioro acumuladas				
Depreciación al 01 enero de 2023	$ (10.066)	$ (117)	$ (1.333)	$ (11.516)
Depreciación	(1.022)	(23)	(756)	(1.801)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ (11.088)	$ (140)	$ (2.089)	$ (13.317)
Totales 2023	$ 981	$ (16)	$ 1.612	$ 2.577

De acuerdo con el Acta No. 706 de la Junta de directores, de fecha 15 de enero de 2019, en atención a la Orden Administrativa No. 2019172570 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se establece las

estrategias para dar cumplimiento al plan de ajuste de "Fortalecimiento Patrimonial" estableciendo para la Propiedad y Equipo:

Acciones concretas con respecto a los Activos de la Aseguradora - "Oficinas que no estén en uso o disponibles para la venta": La Aseguradora contempla la reclasificación y mantenimiento de dichos activos, de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 párrafo 8D respecto a los activos en inmuebles que son susceptibles de clasificarse como bienes inmuebles de inversión "Un edificio que esté desocupado y se tiene para ser arrendado a través de uno o más arrendamientos operativos", para ser reconocidos y medidos a valor razonable de acuerdo con la NIIF 13, en el año 2023 se realizó reclasificación de los pisos 12 y 13 del edificio de Dirección General para arrendarlos en el corto plazo, se tiene proyectado dar continuidad al arrendamiento por 1 año más, manteniéndolos como Propiedad de inversión.

Entre otras acciones también se tiene previsto vender y/o arrendar los inmuebles ubicados en primer piso del Edificio de Dirección General, que suman $8.381 en avalúos, reconociéndose a resultados y por lo tanto a fortalecimiento de patrimonio de la Aseguradora.

17. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los activos intangibles de la Aseguradora están conformados por licencias de programas y otros activos.

	Costo	Amortización	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 22.841	$ (17.927)	$ 4.914
Adquisiciones	2.541	(3.274)	(733)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	25.382	(21.201)	4.181
Adquisiciones	2.229	(3.128)	(899)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 27.611	$ (24.329)	$ 3.282

La vida útil de las licencias determinada es de 3 años, con excepción a aquellos donde se evidencia que el licenciamiento fue pactado en el contrato.

18. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

	2024	2023
Inversiones en Asociadas (1)	$ 2.399	$ 2.766
Inversiones en negocios conjuntos (2)	17.483	15.058
	$ 19.882	$ 17.824

(1) Corresponde a 2.041 acciones de Cooperación Verde con una participación del 10,06%.

Saldo inversión a 31 diciembre 2023	$ 2.766
Compra 351 acciones	439
Valorización al valor razonable	(806)
Saldo inversión a 31 diciembre 2024 (1)	$ 2.399

(1) La disminución en el valor razonable de la participación se debe a la actualización del informe de avalúo de los activos de Cooperacion Verde, el cual muestra una reducción de $6.200 respecto al

año 2023. Esta variación se refleja principalmente en los activos biológicos, cuyo ajuste responde a las condiciones y criterios de valoración aplicados en el período.

La valoración fue realizada por la compañía Valoraciones Empresariales, para los avalúos de los terrenos y construcciones tuvieron en cuenta las metodologías establecidas en la resolución 620 del 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC y el Decreto N.º 1420 del 24 de Julio de 1998, para los activos biológicos NIC 41, NIIF para las PYMES sección 34 y Resolución Técnica Nº22 Normas contables profesionales: "Actividad Agropecuaria" (RT22), establece los criterios de reconocimiento y medición de estos, y referente a los activos fijos se recurrió a la base de valor de mercado, con enfoque al coste mercado y método del coste de reposición, que incluyó los siguientes análisis:

Para el valor del terreno - Método de comparación o de mercado, es la técnica valuatoria que establece el valor comercial del bien, a partir del estudio de ofertas o transacciones recientes de bienes semejantes y comparables al del objeto de avaluó, tales ofertas o transacciones deben ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial".

Se ofrecen varias opciones en consideración del avaluador para homogenizar las muestras aplicando criterios, que pueden castigar o favorecer determinado valor frente a determinadas características del bien sujeto de estudio, variables denominadas, variables independientes y la variable dependiente que es el valor m2 de venta.

Valor de la construcción - Para la determinación del valor comercial de las construcciones en el estudio de acuerdo con lo establecido en el Decreto N.º 1420 del 24 de Julio de 1998, expedido por la presidencia de la República, Ministerio de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución reglamentaria N.º 620 de octubre de 2008, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se utilizó el método de costo de reposición.

Activos biológicos - Activos biológicos: están compuestos por los vegetales y animales vivientes utilizados en la actividad agropecuaria. Pueden estar en crecimiento, en producción o terminados. Dentro del conjunto normativo de las NIIF, el tratamiento de los activos biológicos está cubierto por la Norma Internacional de Contabilidad 41.

Al realizar el estudio de mercado activo se logró determinar que la compra de madera en pie se realiza por tonelada, y el valor promedio de compra para esta especie y la zona donde se encuentra ubicada esta sobre la media de $635.000 por tonelada limpia, por lo tanto, si actualmente existe un aproximado de 10.068 M3, que al convertirlos en toneladas dará un total de 3.556 toneladas.

Valoración activos fijos - Los elementos denominados como activos fijos corresponden a la clasificación de maquinaria y equipo, que cuenta con todas sus partes y se encuentra en estado funcional (el equipo no se somete a pruebas técnicas específicas), de acuerdo con la información recopilada, y a los análisis del equipo en junta de valuación el ejercicio se apoya en el nivel jerárquico 2 y 3.

El análisis realizado arroja que por la naturaleza del bien este tiende razonablemente al valor promedio del mercado, que a pesar de ser diverso y disperso, permitió estructurar una tendencia para el mismo, en consideración que es un elemento sin uso pero que no es propiamente nuevo, y que sus características son especiales por lo que el mercado no contiene una muestra directa que permita vincularla, el resultado de la valoración de dichos activos fijos es de $ 3.281.

Teniendo en cuenta los avalúos realizados anteriormente de los activos de cooperación verde tenemos el siguiente resumen.

Valor razonable terrenos	$	14.149
Valor razonable construcciones		4.147
Valor razonable activos biológicos		2.258

Valor razonable activos fijos	3.281
Valoración total de la asociada	$ 23.835
Porcentaje de participación de la Aseguradora	10.06%
Valor razonable inversión	2.399

(2) (2)

	2024	2023
Valor Patrimonial Club Deportivo	$ 70.097	$ 60.805
% de Participación	24.76%	24,76%
Valor inversión	$ 17.356	$ 15.058

El 27 de diciembre de 2024 se celebró un contrato de compraventa entre la Equidad Seguros Generales, Equidad Seguros Vida, Fundequidad (los vendedores) y la compañía compradora, con el objetivo de vender el equipo de futbol (Club Deportivo la Equidad) que se tenía registrado inicialmente como una inversión en negocios conjunto, en este contrato se pactó un valor de venta de las acciones del equipo de futbol por $75.750 millones ($16.5 millones de dólares con una TRM de $4.409,15) del cual le corresponde a Equidad Seguros de Vida un 24,76% por valor de $18.187 millones, descontando unos costos de venta por $831 millones. Adicionalmente, se acordó la fecha de pago, fecha de cierre de la transacción, y fecha de traspaso de la titularidad de las acciones como parte de condiciones precedentes.

El día 15 de enero del 2025 se consideró la fecha de cierre de la transacción una vez cumplidas las condiciones precedentes, según consta en el acta de cierre de la transacción en ese sentido, se realizó el traspaso de la titularidad de las acciones del equipo de futbol a favor de la compañía compradora y también se procedió con la cancelación de los títulos de Equidad Seguros Generales, Equidad Seguros Vida y Fundequidad

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Créditos entidades financieras (1)	$ 7.426	$ 5.467
Pasivos por arrendamiento (2)	2.585	2.722
Total	$ 10.011	$ 8.189

(1) En el año 2024, la aseguradora adquirió dos préstamos con Equidad Seguros de vida por valor de $500, y otro con el Banco Cooperativo por valor de $5.000, y termino de pagar la deuda que se tenía con Juriscoop; Los saldos a diciembre 31 son:

FECHA	ENTIDAD	NIT	VALOR	TASA DE INTERES	PLAZO	SALDO 31dic2024
13/09/2023	EQUIDAD SEGUROS VIDA	830.008.686	5.500	DTF+5%	60	$ 4.342
30/04/2024	EQUIDAD SEGUROS VIDA	830.008.686	500	IBR+4%	12	175
12/07/2024	BANCO COOPERATIVO	890.203.088	5.000	DTF+4,80%	12	2.909
				Total		$ 7.426

FECHA	ENTIDAD	NIT	VALOR	TASA DE INTERES	PLAZO	SALDO 31dic2023
27/02/2020	JURISCOOP	900.688.066	5.000	DTF + 5%	48	$ 208
13/09/2023	EQUIDAD SEGUROS VIDA	830.008.686	5.500	IBR + 4%	60	5.259
				Total		$ 5.467

(2) Pasivos por arrendamientos - Comprende los pagos futuros por arrendamiento de oficinas, impresoras, equipos de cómputo a nivel nacional constituidos como activos subyacentes según el plazo del arrendamiento. Ver Nota 19.

Fecha de Contrato	Oficina	Tasa Interés	Plazo (Meses)	Pagos 2024	Valor Final 31Dic2024
1/12/2020	Equipos PC	0,31%	36	$ 812	$ 1.398
1/04/2023	Impresoras Delcop 2023	1,03%	18	52	0
1/10/2023	Impresoras Delcop	0,74%	36	11	228
1/03/2023	Hidrospot	1,03%	12	4	0
1/03/2024	Oficina Apartado	0,74%	12	49	9
1/08/2024	Oficina Armenia	0,76%	12	41	28
1/05/2024	Oficina Barranca	0,74%	12	19	7
15/11/2023	Oficina Barranquilla	1,03%	24	132	129
19/07/2024	Oficina Bucacramanga	0,74%	24	125	61
11/05/2021	Oficina Cali	0,13%	48	87	24
1/11/2024	Oficina Cartagena	0,74%	12	17	87
8/08/2024	Oficina Ibague	0,74%	12	51	36
21/02/2023	Oficina Manizales	1,03%	24	77	10
3/09/2024	Oficina Medellin	0,89%	12	128	93
1/04/2024	Oficina Monteria	0,89%	12	46	12
1/10/2024	Oficina Neiva	0,74%	12	42	35
10/07/2024	Oficina Pasto	0,74%	12	25	14
20/09/2024	Oficina Pereira	0,74%	12	69	53
16/05/2024	Oficina Popayan	0,97%	12	46	17
1/12/2024	Oficina San Gil	0,74%	12	24	24
1/12/2024	Oficina Santa Marta	0,74%	12	33	33
1/09/2024	Oficina Tunja	0,74%	24	60	48
15/12/2022	Oficina Villavicencio	0,46%	60	49	178
1/06/2023	Braxsys Disco San 2023	1,03%	12	12	0
1/06/2023	Servidor Braxsys 2023	1,03%	12	15	0
1/06/2024	servidor Braxsys Servidor T4	0,74%	12	21	15
15/04/2024	servidor Braxsys disco T4	0,74%	12	36	13
15/04/2024	servidor Braxsys T5	0,74%	12	45	23
15/04/2024	Innatel 2024	0,74%	12	26	10
	Total			$ 2.154	$ 2.585

Fecha de Contrato	Oficina	Tasa Interés	Plazo (Meses)	Pagos 2023	Valor Final 31Dic2023
1/12/2020	Equipos PC	0,31%	36	$ 569	$ 1.593
1/03/2022	Filtros Aquamaq sa	0,46%	12	6	-
1/04/2023	Impresoras Delcop	1,03%	18	57	52

Fecha de Contrato	Oficina	Tasa Interés	Plazo (Meses)	Pagos 2023	Valor Final 31Dic2023
1/03/2023	Hidrospot	1,03%	12	19	4
1/03/2023	Oficina Apartado	1,03%	12	47	8
17/07/2023	Oficina Armenia	1,03%	12	58	22
1/05/2023	Oficina Barranca	1,03%	12	29	6
15/11/2023	Oficina Barranquilla	1,03%	24	137	245
19/07/2022	Oficina Bucaramanga	0,46%	24	111	54
11/05/2021	Oficina Cali	0,13%	48	75	107
8/08/2023	Oficina Ibague	1,03%	12	16	33
21/02/2023	Oficina Manizales	1,03%	24	52	85
1/09/2023	Oficina Medellin	1,18%	12	105	84
1/03/2023	Oficina Montería	1,03%	12	40	11
1/10/2023	Oficina Neiva	1,03%	12	38	31
10/07/2023	Oficina Pasto	1,03%	12	43	12
20/09/2023	Oficina Pereira	1,18%	12	52	48
16/05/2023	Oficina Popayán	1,25%	12	40	15
1/12/2023	Oficina San Gil	1,03%	12	27	22
1/12/2023	Oficina Santa Marta	1,03%	12	25	30
1/09/2022	Oficina Tunja	0,46%	24	50	43
9/07/2022	Oficina Yopal	0,46%	12	23	15
15/12/2022	Oficina Villavicencio	0,46%	60	41	189
1/06/2023	Servidor Braxsys	1,03%	12	35	-
15/04/2023	Servidor Braxsys Disco san	1,03%	12	48	13
	Total			$ 1.743	$ 2.722

20. RESERVAS TÉCNICAS

La composición de las reservas era:

	2024	2023
Reserva de prima no devengada (1)	$ 197.498	$ 210.916
Reserva de insuficiencia de prima (2)	3.187	4.068
Depósitos de reserva reaseguradores (3)	42.027	42.213
Reserva de desviación de siniestralidad (4)	20.911	20.911
Reserva de siniestros avisados (5)	219.480	231.487
Reserva de siniestros ocurridos no avisados (6)	53.987	49.203
Total	$ 537.090	$ 558.798

A continuación, la conciliación de los cambios en los pasivos derivados de contratos de seguros y los activos derivados de contratos de reaseguro:

	Pasivos Por Contratos de Seguros	Activos Por Reaseguros Contratos de Seguros (Nota 11)	Saldo neto 31 dic 2024
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 558.798	$ 213.217	$ 345.581

	Pasivos Por Contratos de Seguros	Activos Por Reaseguros Contratos de Seguros (Nota 11)	Saldo neto 31 dic 2024
Movimiento en las reservas	(21.522)	-	(21.522)
A cargo del reasegurador	-	(26.019)	26.019
Depósitos, primas cedidas	(186)	-	(186)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 537.090	$ 187.198	$ 349.892

	Pasivos Por Contratos de Seguros	Activos Por Reaseguros Contratos de Seguros (Nota 12)	Saldo neto 31 dic 2023
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 536.749	$ 216.314	$ 320.435
Movimiento en las reservas	28.841	-	28.841
A cargo del reasegurador	-	(3.029)	3.029
Depósitos, primas cedidas	(6.792)	-	(6.792)
Recuperación deterioro activo por reaseguro	-	(68)	68
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 558.798	$ 213.217	$ 345.581

(1) Reserva de Prima no devengada, por ramo:

Ramo	2024	2023
Automóviles	$ 124.189	$ 120.990
Soat	11.752	26.329
Cumplimiento	11.429	14.617
Responsabilidad civil	11.722	9.563
Incendio	6.777	5.928
Terremoto	20.269	23.156
Sustracción	2.258	1.706
Transporte	730	891
Corriente débil	768	659
Todo riesgo contratista	43	158
Manejo	2.728	2.932
Lucro cesante	406	436
Montaje y rotura de maquinaria	1.839	1.542
Vidrios	3	1
Crédito comercial	31	80
Accidentes personales	1.565	1.697
Vida Grupo	989	231
Total	$ 197.498	$ 210.916

El comportamiento de la reserva técnica de prima no devengada para el año 2024 frente al año 2023, se explica principalmente por el decrecimiento de las primas emitidas de los ramos de soat por valor de $14.577, automóviles por valor de $3.199 y cumplimiento por valor de $3.188.

El saldo de la Reserva de Prima No Devengada (RPND), neto de reaseguros era:

	2024	2023
Pasivo Reserva RPND (1)	$ 197.498	$ 210.916
Activo reserva cedida reasegurador	(94.862)	(92.302)
Neto RPND	$ 102.636	$ 118.614

(2) Reserva de insuficiencia de primas

Soat	$ 3.187	$ 3.854
Corriente débil	-	116
Montaje y rotura de maquinaria	-	98
Total	$ 3.187	$ 4.068

El comportamiento de la reserva de insuficiencia de prima se debe principalmente al decrecimiento en el ramo de soat por la cancelación del ramo en la compañía.

(3) Depósitos de reserva reaseguradores del exterior

Automóviles	$ 20.778	$ 17.181
Soat	-	2.174
Cumplimiento	945	1.658
Responsabilidad Civil	9.753	11.754
Incendio	1.445.	1.128
Terremoto	3.652	2.905
Sustracción	727	652
Transporte	2.419	2.349
Corriente Débil	194	192
Todo Riesgo Contratista	57	114
Manejo	1.024	1.041
Lucro Cesante	195	148
Montaje y rotura de maquinaria	386	317
Crédito Comercial	-	367
Vida Grupo	452	233
Total	$ 42.027	$ 42.213

Los depósitos se encuentran distribuidos en los siguientes reaseguradores:

Reasegurador	Calificación		Depósitos Reaseguros	
	2024	2023	2024	2023
Aig Europe Limited	Cancelado	Cancelado	$ 51	$ 19
Aig Europe Limited			14	-
Aig Niufc National	A		12	-
Axa Xl reinsurance	A+		1.825	-
Argo Managing Agency	A+	A	186	187

Reasegurador	Calificación		Depósitos Reaseguros	
	2024	2023	2024	2023
Austral Resseguradora S.A.	A-	A-	3.800	2.679
Berkley Insurance Company	A+	A+	71	47
Brit Syndicates Limi			1	1
CCR Re	A	A-	747	639
Compañía Internacional De Seguros	A	A	415	497
Echo Rückversicherungs	A-	A-	2.206	1.876
Everest Reinsurance Company	A+	A+	84	177
Hannover Rück Se	AA-	AA-	3.045	12.163
Helveltia Swiss Insurance	A+		125	-
International General Insurance Co. Ltd.	A-	A-	9	9
Irb Brasil Resseguros S.A.	A-	A-	14	18
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	A	A	424	305
Lloyd'S De Londres	A+	A+	9	110
Mapfre Re Compañia De Reaseguros S.A.	A+	A+	322	219
Markel Europe Limited	A	A	20	28
Markel International	A	A	7	3
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	AA-	Aa3	10.509	3.660
Navigators Insurance Company	A+	A+	1.014	1.141
Odyssey Reinsurance Company	A+	A	630	472
Ocean internacional	A-	A-	8.786	10.614
Partner Reinsurance Europe Se	A+	A+	1.590	572
Qbe Europe Sa Nv	A+		8	-
R V Versicherung Ag	A+	A+	3.587	2.908
Reaseguradora Patria S.A.	A	A	231	263
Scor Reinsurance Company	A+	A+	310	20
Swiss Re International	A+	A+	2	3
Swiss Reinsurance America Corporation	A+	A+	138	63
Terra Brasis Resseguros S.A.	Cancelado	Cancelado	39	47
Xl Re Latin America Ag	A+	A+	1.705	3.473
Xl re europe	AA-		91	-
Total			$ 42.027	$ 42.213

La variación en los depósitos corresponde al decrecimiento en las primas emitidas, lo cual hace que decrezca la cesión y por ende los depósitos 2024 Vs 2023.

(4) Reserva desviación de siniestralidad

	2024	2023
Terremoto	$ 20.911	$ 20.911

(5) Reserva de siniestros avisados (Incluye costos indirectos)

	2024	2023
Automóviles	$ 117.242	$ 110.765
Soat	61.957	73.683
Cumplimiento	7.204	7.600
Responsabilidad civil	18.640	22.486
Incendio	1.575	1.584
Terremoto	282	602
Sustracción	1.033	1.297
Transporte	7.225	7.253
Corriente débil	363	428
Manejo	3.034	3.759
Lucro Cesante	13	18
Montaje y rotura maquinaria	600	1.201
Crédito comercial	102	444
Accidentes personales	87	90
Vida Grupo	123	277
Total	$ 219.480	$ 231.487

El saldo de la reserva de siniestros avisados neto de reaseguros era:

Pasivo Reserva Siniestros Avisados	$ 219.480	$ 231.487
Activo reserva cedida reasegurador	(72.722)	(100.572)
Neto Reserva de Siniestros Avisados	$ 146.758	$ 130.915

Para efectos de definir el valor de reserva asociada al proceso judicial, es importante tener en consideración el concepto de "Contingencia" definido como el menor valor calculado entre las pretensiones de la demanda y el valor asegurado del sublímite del amparo que se afecta, una vez descontado el deducible pactado y analizado el litigio desde el punto de vista jurídico, técnico y procesal.

De acuerdo con la circular 025 de septiembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se establecen los lineamientos generales para el cómputo de los costos asociados al siniestro (ULAES) y fija parámetros adicionales para la constitución de la reserva de gastos indirectos de la compañía.

La Aseguradora cuenta con 842 procesos judiciales cuya contingencia ha sido calificada bajo la categoría de no probables los cuales se dividen en los siguientes ramos:

Ramo	Producto	Descripción
Responsabilidad Civil	Responsabilidad Civil Contractual, Responsabilidad Civil Extracontractual	La coordinación judicial a corte del 31 de diciembre de 2024 cuenta con el total de 360 siniestros marcados en juicio con contingencia remota sin reserva de proceso judicial.
Autos	Autoplus, Automóviles Particulares, Autos colectivo, Vehículos pesados	La coordinación judicial a corte del 31 de diciembre de 2024 cuenta con el total de 3 siniestros marcados en juicio con contingencia remota sin reserva de proceso judicial.
Otros Ramos	Cumplimiento, Disposiciones legales, Equipo y maquinaria	La coordinación judicial a corte del 31 de diciembre de 2024 cuenta con el total de 457 siniestros

Ramo	Producto	Descripción
	Agrícola, Incendio, Instalaciones y Equipo, Multirriesgo, PLO, RC medica	marcados en juicio con contingencia remota sin reserva de proceso judicial.
Soat	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	La coordinación judicial a corte del 31 de diciembre de 2024 cuenta con el total de 19 siniestros marcados en juicio con contingencia remota sin reserva de proceso judicial

(6) Reserva para siniestros ocurridos no avisados – (RSONA o IBNR)

	2024	2023
Automóviles	$ 22.439	$ 20.924
Soat	14.088	13.656
Cumplimiento	6.380	6.898
Responsabilidad civil	5.545	512
Incendio	2.101	2.935
Terremoto	247	655
Sustracción	4	21
Transporte	341	1.049
Corriente débil	130	249
Todo riesgo contratista	259	235
Manejo	779	517
Lucro cesante	323	398
Montaje y rotura de maquinaria	401	575
Vidrios	1	1
Crédito comercial	799	516
Accidentes personales	12	46
Vida Grupo	138	16
Total	$ 53.987	$ 49.203

El saldo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados neto de reaseguro, era:

Pasivo Reserva RSONA	$ 53.987	$ 49.203
Activo reserva cedida reasegurador	(19.682)	(20.411)
Neto RSONA	$ 34.305	$ 28.792

Reserva de siniestros pendientes – En atención a los requerimientos indicados en la orden administrativa N° 2019172570-000-000 del 15 de diciembre de 2019 impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) para establecer el plan de ajuste y de fortalecimiento patrimonial prospectivo, en la Junta de Directores celebrada el 15 de enero de 2020 de la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo se aprobó el plan de ajuste y fortalecimiento patrimonial a 15 años para el reconocimiento progresivo a partir de enero de 2020 para cubrir la reserva requerida. Este plan fue remitido por parte de la Administración de la Aseguradora a la SFC el 31 de enero de 2020 para revisión y consideración del ente regulador. Con posterioridad a la aprobación de la Junta, y atendiendo la recomendación y requerimientos de la SFC, la Compañía actualizó el cálculo de la reserva que involucrará ajustes metodológicos, especialmente por la indexación al IPC de la base de siniestros pagados, y ajustó los procedimientos internos correspondientes. El 10 de junio de 2020 la Compañía informó a la SFC el complemento propuesto del plan de ajuste para en el

término de 15 años, a partir del año 2020, alcanzar la constitución gradual y progresiva de los porcentajes de constitución total de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, de acuerdo con los ajustes metodológicos ya mencionados.

Tras lo anterior, y luego del proceso de interacción con el regulador en donde se evaluaron los cambios incorporados al Plan de ajuste propuesto por la Equidad Seguros, la SFC mediante radicado No. 2019172570-031-000 del 17 de diciembre de 2020 consideró viable el Plan de Ajuste propuesto por la Aseguradora para la constitución del 100% de la reserva de siniestros pendientes, así:

- Ramo de Responsabilidad Civil (RC): Iniciando en diciembre de 2020 con el 52% de la reserva para en forma gradual y progresiva hasta abril de 2035 alcanzar el 100%.

- Ramo de Autos: Iniciando en diciembre de 2020 con el 86% de la reserva para en forma gradual y progresiva hasta diciembre de 2030 alcanzar el 100%.

- Ramo de Soat: Iniciando en diciembre de 2020 con el 82% de la reserva para en forma gradual y progresiva hasta diciembre de 2030 alcanzar el 100%.

- Demás Ramos: Mantenerse constituida al 100% desde diciembre de 2020

Los porcentajes de constitución de la reserva de siniestros pendientes incluidos en el Plan de Ajuste antes indicado, se incrementan gradual y progresivamente y, serán controlados en forma semestral. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 el grado de constitución de la referida reserva de siniestros pendientes es :

	[A]	[B]	[C]=[A]+[B]		[D]	[B]	[E]=[D]+[B]	[F]=[E]/[C]
Ramos generales	Reserva teórica de IBNR bruto 31-dic-24	Reserva contabilizada de Siniestros Avisados 31-dic-24	Reserva teórica de Siniestros Pendientes	% mínimo SFC -1	Reserva contabilizada de IBNR bruto 31Dic2023	Reserva contabilizada de Siniestros Avisados 31-dic-24	Reserva contabilizada de Siniestros Pendiente 31dic24	% constituido Equidad
Autos	$ 39.869	$ 117.242	$ 157.111	$ 89,2	$ 22.440	$ 117.242	$ 139.681	$ 89,2
Responsabilidad Civil	5.545	18.640	24.185	66,4	5.545	18.640	24.185	66,4
Soat	14.087	61.957	76.044	88,4	14.087	61.957	76.044	88,4
Cumplimiento	6.380	7.204	13.584	100	6.380	7.204	13.584	100
Incendio	2.101	1.575	3.676	100	2.101	1.575	3.676	100
Terremoto	247	282	529	100	247	282	529	100
Sustracción	4	1.033	1.037	100	4	1.033	1.037	100
Transporte	342	7.225	7.567	100	342	7.225	7.567	100
Corriente Débil	129	363	492	100	129	363	492	100
Todo riesgo contratista	259	0	259	100	259	0	259	100
Manejo	779	3.034	3.813	100	779	3.034	3.813	100
Lucro Cesante	322	13	335	100	322	13	335	100
Montaje y rotura de maquinaria	401	600	1.001	100	401	600	1.001	100
Vidrios	1	-	1	100	1	-	1	100
Crédito Comercial	800	102	902	100	800	102	902	100
Accidentes Personales	12	87	99	100	12	87	99	100
Vida Grupo	138	123	261	100	138	123	261	100
Total	$ 71.416	$ 219.480	$ 290.896	100	$ 53.987	$ 219.480	$ 273.466	

(1) Corresponde a los porcentajes mínimos de constitución de la reserva de siniestros pendientes incluidos en el plan de ajustes propuesto por Equidad Seguros, el cual la SFC consideró viable mediante comunicación con radicado No. 2019172570-031-000 del 17 de diciembre de 2020.

Para los ramos susceptibles de cumplimiento del Plan de Ajuste aprobado por la SFC (Automóviles, soat y RC) la Aseguradora tiene contabilizada al 31 de diciembre de 2024 una reserva de siniestros pendientes por $239.910, el valor pendiente de reconocer para completar el valor de la reserva teórica a la misma fecha es de $17.430, que corresponden al ramo de Automóviles, ya que los ramos de RC y soat ya se cumplió al 100%. La Administración de la Aseguradora considera que el valor pendiente por constituir será de cumplimiento según compromiso del Plan de Ajuste.

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Estos valores corresponden al beneficio a los empleados llamado quinquenio, el cual se genera de acuerdo con el cálculo actuarial que consiste en un pago, cuando el colaborador cumple cada 5 años en la compañía:

	2024	2023
Saldo al inicio del periodo	$ 758	$ 596
Cargos del periodo	196	196
Ajustes y bajas	(207)	(34)
Total (1)	$ 747	$ 758

(1) Las provisiones por beneficios a los empleados se realizan de acuerdo con la fecha de ingreso a la compañía de los empleados con contrato a término indefinido, donde el primer quinquenio recibirá medio salario, cada mes se acumulará 8,33% sobre ese medio salario que se entregó en el primer quinquenio. Cuando cumpla el segundo quinquenio no será por medio salario sino por un salario. Y Adicionalmente para cada quinquenio se le sumara un 0,5% del salario.

22. OTRAS PROVISIONES

El detalle de las provisiones corresponde a:

Obligaciones a favor de intermediarios de seguros comisiones (1)	$ 17.506	$ 18.586
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros otras (2)	5.283	4.547
Otras provisiones	8	225
Total	$ 22.797	$ 23.358

(1) Corresponde a estimado de comisiones a favor de intermediarios por colocación de pólizas de seguros. Para el año 2024 genera disminución del 6% derivado de la gestión de cartera y optimización de tiempos de pago. Los saldos de la cuenta son proporcionales a la cartera generada para el cierre del periodo.

(2) Corresponde a estimado de Gastos de administración retornos autorizados a los clientes por la administración de la cartera y recaudo de sus pólizas de seguro. Se genera variación de 16% respecto al 2023 concentrado por el incremento de primas emitidas en el ramo de Autos y la inclusión de nuevos convenios con terceros.

23. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los pasivos por beneficios a empleados corresponden a:

	2024	2023
Nomina por pagar	$ 6	$ $ 13
Cesantías	2.154	1.969
Intereses sobre cesantías	255	230
Vacaciones (1)	2.126	1.792
Bonificaciones y prima extralegal	3.155	3.183
Otros beneficios (2)	2.006	1.635
Total	$ 9.702	$ 8.822

(1) Para el año 2024 el rubro de vacaciones se ve un aumento significativo de un 16% por valor de $334 por los dias solicitados por los colaboradores.

(2) Otros beneficios se evidencia un aumento del 18% por valor de $371 correspondiente principalmente al pago de prima de vacaciones.

24. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar es la siguiente:

Impuestos		
Impuesto de industria y comercio	$ 737	$ 1.157
IVA por pagar	9.300	10.557
Impuesto al consumo y otros	-	1
Subtotal	10.037	11.715
Proveedores y servicios por pagar		
Proveedores (1)	9.188	8.708
Gastos de administración y cobranza (2)	2.755	711
Servicios	1	2
Otros	-	1
Subtotal	11.944	9.422
Retenciones y aportes laborales	1.747	1.814
Compañías cedentes exterior cuenta corriente		
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (3)	9.735	9.232
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (3)	2.004	1.574
Subtotal	11.739	10.806
Reaseguros cuenta corriente		
Reaseguradores interior cuenta corriente (4)	1.819	689
Reaseguradores exterior cuenta corriente (4)	407.880	353.213
Subtotal	409.699	353.902
Siniestros liquidados por pagar (5)	13.795	19.349

	2024	2023
Comisiones (6)	356	1.068
Primas por recaudar de coaseguro cedido	1.228	2.731
Total	$ 460.545	$ 410.807

(1) *Proveedores* – Al 31 de diciembre de 2024 las principales cuentas por pagar a terceros pendientes de gasto correspondiente a la renovación de las pólizas de seguros con BBVA por valor de $250, correspondientes a servicio de asistencia del proveedor RENTING COLOMBIA SAS por valor de $241, Call center y asistencia de proveedor ASSISPREX SAS por valor de $1.165 .

Al 31 de diciembre de 2023 las principales cuentas por pagar a terceros pendientes de gastos correspondientes a servicio de asistencia y call center del proveedor ASSISPREX por valor de $1.283, Transfiriendo por $113, soporte y actualización One Base del proveedor Giga Colombia por $211 y servicio de contact center Americas BPS por $113.

(2) Gastos de administración y cobranza - Representa los gastos a favor de terceros por concepto de sobre comisiones y retornos por uso de red y administración de la cartera, son gastos automáticos que se derivan de la emisión de las pólizas y los cuales se liquidan con su recaudo total o parcial. El respectivo pago o giro de estos valores se realiza durante la vigencia de la póliza o a su terminación a través de cruces de cartera o giros a los terceros soportados con la respectiva factura electrónica. El aumento significativo respecto al año anterior corresponde principalmente a la inclusión desde emisión de convenios que contaban con este retorno y en vigencias anteriores no estaban incluidos dentro de la contabilidad, igualmente se estableció el control a través de matriz de riesgos para la supervisión de estos valores

(3) Coaseguros – El saldo lo componen las siguientes coaseguradoras: Se presenta un aumento por valor de $933 con un porcentaje del $8%, los coaseguradores más representativos en esta variación son los siguientes Mapfre $202, Seguros generales de suramericana $335, Chubb de Colombia $205 y Cia mundial de seguros $269.

Coaseguro aceptado

Coaseguradora		
Aig seguros colombia sa	$ 135	$ -
Allianz Seguros S.A.	6	6
Aseguradora Solidaria de Colombia	108	109
Axa Colpatria Seguros S.A.	2.815	2.902
BBVA Seguros Colombia S.A.	257	236
Berkley Internacional	51	25
Chubb de Colombia	541	336
CIA. Aseguradora de Fianzas Confianza S.A.	713	560
CIA. Mundial seguros	398	400
HDI Seguros S.A.	233	168
La Previsora S.A.	503	379
Liberty Seguros S.A.	373	295
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	495	293
Nacional de Seguros	-	68
SBS Seguros Colombia S.A.	164	165
Segurexpo de Colombia	-	24
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	288	408
Seguros del Estado S.A.	1.487	2.011
Seguros Generales Suramericana S.A.	1.123	788

	2024	2023
Zurich Colombia Seguros	45	59
Total	$ 9.735	$ 9.232

Coaseguro cedido

COASEGURADORA		
Aseguradora Solidaria de Colombia	$ 227	$ 304
Axa Colpatria Seguros S.A.	102	71
BBVA Seguros Colombia S.A.	189	156
Berkley International	56	42
Chubb de colombia	17	17
Cia. Mundial de Seguros	459	190
CIA. Aseguradora de Fianzas Confianza S.A.	57	1
HDI Seguros S.A.	7	-
La Previsora S.A.	3	3
Mapfre seguros	13	4
Gemerali seguros generales	57	42
Nacional de seguros	32	40
SBS Seguros Colombia S.A.	69	69
Seguros del Estado S.A.	669	597
Seguros Generales Suramericana S.A.	44	35
Segurexpo de colombia	1	1
Zurich Colombia Seguros S.A.	2	2
Total	$ 2.004	$ 1.574

El pago o recaudo de estos saldos se realizará dentro de los 60 días siguientes, teniendo en cuenta el recaudo de la cartera y la expedición de las pólizas.

(4) *Reaseguros* - La Aseguradora opera con reaseguradores y corredores de reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX, y que cuenten con una calificación de grado de inversión aceptada en la política de reaseguros aprobada por la Junta de directores. La Gerencia de Reaseguros se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas, realizando un análisis a los reaseguradores y corredores de reaseguros relevantes. El saldo con reaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

Interior

Reasegurador	Calificación 2024	Calificación 2023	Pasivo 2024	Pasivo 2023
Chubb De Colombia	A++	AAA	$ 197	$ 6
SBS Seguros Colombia S.A.	A+	A+	249	245
Zurich Colombia Seguros	AA	AA-	1.373	438
Total			$ 1.819	$ 689

Exterior

Reaseguradora	Calificación 2024	Calificación 2023	Pasivo 2024	Pasivo 2023
Ace Europe	A2	AA	$ 6	$ 44
AIG Europe Limited	Cancelado	Cancelado	82	82
Allianz Global Corporate & Specialty Resseguros Brasil	A+	A+	2	2
Allianz Global Risks	AA		5	5
Argo Managing Agency	A+	AA-	2.586	1.529
Austral Resseguradora S.A.	A-	A-	333	10
Axa xl reinsurance	A+		7.620	-
Aig niufc national	A		46	
Berkley Insurance Company	A+	A+	45	174
Best Meridian Insura	A+	A-	166	166
Brit Syndicates Limited		A	399	399
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	Cancelado	Cancelado	3	3
CCR Re	A	A-	2.486	2.243
Compañía Internacional De Seguros	A	A	127	4
Deutsche Ruckversich	A	A+	315	626
Echo Rückversicherungs	A-	A-	6.081	5.164
Everest Reinsurance Company	A+	A+	1.300	1.702
General Insurance Corporation Of India	B++	B++	38	38
Hannover Rück Se	AA-	AA-	237.520	258.356
International General Insurance Co. Ltd.	A-	A-	134	134
IRB Brasil ResseguросS.A.	A-	A-	1.520	1.622
Ironshore Specialty Insurance	A	A	4	4
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	A	A	268	470
Lloyd'S De Londres	A+	A+	4	2
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	A+	A+	1.058	1.223
Markel Europe Limited	A	A	456	445
Markel International	A	A	241	241
MS AMLIN AG (antes AMLIN AG)	A+	A	194	194
Munchener Ruckversicherungs -	AA-	Aa3	43.073	10.053
Navigators Insurance Company	A+	A+	8.280	6.532
Odyssey Reinsurance Company	A+	A	4.389	3.983
Ocean internacional	A-	A-	24.160	12.536
Partner Reinsurance Europe Se	A+	A+	5.268	1.699
Qbe Del Itsmo Compañía De Reaseg Inc.	Cancelado	Cancelado	26	26
Qbe Europe sa	A+	A+	32	-
R V versicherung ag	A+	A+	8.643	7.518
Reaseguradora Patria S.A.	A	A	1.258	1.075
Rimac Seguros y reas	BBB+	BBB+	553	553
Royal & Sun Alliance Reinsurance Limit	AA-	AA-	9	9
Scor Reinsurance Company	A+	A+	1.620	183

Reaseguradora	Calificación 2024	Calificación 2023	Pasivo 2024	Pasivo 2023
Starr Insurance & Reinsurance Limited	A	A	1	1
Swiss Re Insurance America Corporation	A+	A+	4.992	4.761
Swiss Re-International	A+	A+	25	25
Terra Brasis Resseguros S.A.	Cancelado	Cancelado	27.967	9.357
The New India Assurance Company	B++	B++	2	1
Tokio Marine	A+	A+	12	12
Tristar Insurance	Cancelado	Cancelado	6	6
Tryg baltica (nationwide,coopseguros)	Cancelado	Cancelado	1	1
Validus Re	A	A	1	1
XL Re Latin America Ag	A+	A+	13.626	19.766
Xl re europe	AA-		412	-
XL Insurance Company	AA-	AA-	209	209
Zurich Insurance pub	AA	AA	24	24
Total			$ 407.880	$ 353.213

Los saldos adeudados a las Compañías de Reaseguros se incrementaron en el 2024 Vs 2023 como resultado de la mayor producción en algunos ramos de mayor cesión de primas a nuestros reaseguradores, con pagos programados a reaseguradores trimestralmente, de acuerdo con los cortes de cuenta corriente según negociación con cada uno de ellos.

(5) *Siniestros liquidados por pagar* - La exigibilidad de los siniestros liquidados por pagar se fundamenta de acuerdo con lo establecido en el Art. 1080 Código Comercio, donde se establece la obligación de la Aseguradora de efectuar el pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado o beneficiario formalice la reclamación de acuerdo con los términos del Art. 1077 Código de Comercio, entendiéndose lo anterior como el aporte documental que realice el reclamante y con el cual la Aseguradora pueda emitir un concepto de fondo frente a la indemnización reclamada.

La central de causaciones sigue optimizando el control oportuno en la recepción de las facturas para su aceptación oportuna por plataforma IFACTURA y la causación de los proveedores. Se trabaja mancomunadamente con tesorería para gestionar los pagos a los asegurados y beneficiarios de manera oportuna.

Para el año 2024, se presentó disminución en la radicación de las facturas derivadas de la atención de siniestros con cargo a pólizas soat en un 49.7% frente al años 2023, pasando de $95.012 pagadas a $68.792, generando una disminución del 27.6% con relación a los ejecutado en el 2023, lo anterior acorde con la disminución en la expedición de pólizas soat a nivel nacional.

Los saldos de pasivos por siniestros por ramos eran:

	2024	2023
Automóviles	$ 9.103	$ 14.218
Soat	2.040	2.883
Cumplimiento	104	247
Responsabilidad civil	301	347
Incendio	165	168

	2024	2023
Terremoto	45	124
Sustracción	40	76
Transporte	879	933
Corriente débil	90	124
Manejo	854	40
Montaje y rotura de maquinaria	106	127
Crédito comercial	97	57
Vida Grupo	61	5
Total	$ 13.795	$ 19.349

(6) Comisiones por pagar a intermediarios -Presenta un incremento de $830 frente al mismo periodo del año 2022, se genera por mayor producción en Autos el 70% de los valores pendientes con corte 2023 se pagan con previa facturación electrónica durante enero de 2024.

25. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Cuentas por pagar parte relacionadas (1)	$ 1.590	$ 1.058
	$ 1.590	$ 1.058

(1) Para el año 2024 la Aseguradora de Generales le adeuda un valor de $1.590 a la Aseguradora de Vida por concepto de asociadas correspondiente a las transacciones que se realizan entre La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo, en donde se distribuyen los gastos comunes, los cuales incluyen: gastos de personal, arrendamiento, mantenimiento y reparaciones, adecuación e instalación de oficinas y diversos. Los referidos gastos son asumidos en el año 2024 y 2023 en un 51,3% por La Equidad Seguros de Vida y en un 48,7% por La Equidad Seguros Generales.

26. OTROS PASIVOS

La composición de otros pasivos es:

Contribuciones, afiliaciones y transferencias:		
Fondo nacional de bomberos	$ 93	$ 81
Fonsat (1)	613	970
Fondo de prevención vial nacional	58	79
Tasa de sostenibilidad del RUNT	60	60
Retenciones y aportes laborales:		
Judiciales	1	3
Cooperativas	114	67
Fondo de empleados	197	193
Fondos de pensiones	486	480
Retenciones y aportes de nomina	175	178
Descuentos empleados	104	143
Diversas:		
Otros (2)	1943	2234
Sobrantes de primas	1664	1897
Total	$ 5.508	$ 6.385

(1) Este rubro presenta disminución por un valor de $357 correspondientes transferencias realizadas a seguros obligatorios de accidentes de tránsito.

(2) Se presenta variación por un 14,98% por valor de $291 correspondientes recaudos pendientes de aplicación, otras cuentas por pagar y capacitaciones a los empleados.

27. APORTES DE ASOCIADOS

	2024	2023
Aportes propios	$ 22.782	$ 21.756
Aportes amortizados	15.138	15.138
Aportes pendientes de devolución	2.147	1.687
Total	$ 40.067	$ 38.581

Movimientos del periodo:

Saldo final 31 dic 2022	$	36.823
Aportes permanentes		1.306
Aporte nuevo asociado		33
Aporte Voluntario		418
Aporte Vigencias Futuras		1
Saldo final 31 dic 2023		38.581
Aportes permanentes		1.319
Aporte Voluntario		164
Aporte Vigencias Futuras		3
Saldo final 31 dic 2024	$	40.067

De acuerdo con los estatutos de la Aseguradora en su artículo 26, a continuación, revelamos los aportes sociales individuales ordinarios y la forma de pago:

Aportes sociales individuales ordinarios y forma de pago:

Aportes Sociales Individuales Ordinarios al Ingreso

Los aportes sociales individuales tendrán las características previstas por la ley y serán cancelados por los asociados en el momento de su ingreso, en las siguientes formas y cuantías:

Las personas jurídicas nacionales que por su naturaleza y funciones desarrollan actividades económicas empresariales deberán pagar como aporte una suma equivalente al uno por ciento (1%) de su patrimonio al cierre del ejercicio anterior, en cuantía no inferior a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, ni superior a cuatro (4). - Las personas jurídicas nacionales que por su naturaleza y funciones desarrollan actividades de mera representación o beneficencia, deberán pagar como aporte una suma equivalente a medio (1/2) salario mínimo mensual legal vigente.

Las personas jurídicas extranjeras deberán cancelar como aporte el equivalente a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las personas naturales que se asocien en su calidad de trabajadores de La Equidad Seguros Generales deberán pagar como aporte social una suma equivalente al diez por ciento (10%) de su salario mensual, sin que en ningún caso el aporte sea inferior a un cuarto (1/4) del salario mínimo mensual legal vigente. Dicho aporte se podrá pagar en 6 cuotas mensuales iguales cuando el asociado trabajador devengue menos de tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes. - Las empresas o unidades económicas, cuando sus propietarios trabajen en ellas y prevalezca el trabajo familiar o asociado, así como las personas naturales usuarias de los servicios de seguros que se asocien, deberán cancelar un aporte social individual equivalente a medio (1/2) salario mínimo mensual legal vigente.

Aportes sociales Individuales Ordinarios Anuales

Los asociados personas jurídicas nacionales o extranjeras realizaran obligatoriamente un aporte ordinario anual, pagadero a más tardar el 31 de diciembre de cada año, en la siguiente forma y cuantía:

PATRIMONIO		
Cant. SMMLV		Cant. SMMLV
-	1.000	1
1.001	2.000	1,5
2.001	4.000	2
4.001	8.000	2,5
8.001	16.000	3
16.001	32.000	3,5
32.001	64.000	4
64.001	128.000	4,5
128.001	256.000	5
256.001	999.999	5,5

Parágrafo: el primer pago de este aporte se realizará a más tardar el 31 de diciembre de 2017

Aportes sociales ordinarios voluntarios.

Los asociados personas jurídicas nacionales o extranjeros podrán realizar aportes voluntarios en la forma y periodicidad que el asociado determine.

- Parágrafo: La Junta de directores reglamentará la forma de pago de los aportes sociales y la actualización correspondiente."

Los aportes amortizados, corresponden a los aportes readquiridos por La Equidad de los asociados que se retiran o se desvinculan de la entidad, acogiendo lo indicado preceptuado en el artículo 28 que indica lo siguiente:

Adquisición de aportes.

Cuando La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo haya alcanzado un grado de desarrollo económico podrá en cualquier momento adquirir una parte o la totalidad de los aportes sociales individuales de los asociados. Tal adquisición se efectuará incrementando la cuenta de aportes amortizados y reduciendo el fondo especial de Amortización de Aportes, que previamente deberá constituirse con los excedentes del ejercicio. La adquisición deberá hacerse en igualdad de condiciones para todos los asociados, según reglamentación que adopte la Junta de directores."

El capital mínimo e irreducible está determinado se la siguiente manera:

Monto mínimo irreducible de aportes sociales. (E.P No. 1011 de 25 de mayo de 2022 Notaría 10 de Bogotá.) Los Aportes Sociales serán variables e ilimitados, pero para todos los efectos legales y estatutarios, el Mínimo



Irreducible será el 98% del saldo de la cuenta de los Aportes Sociales de los Asociados, calculado mensualmente. sin que en ningún caso sea inferior a $35.112.

El 17 de diciembre de 2019, la Aseguradora se notificó ante la Superintendencia Financiera de Colombia de la Orden Administrativa identificada con el Nro. 2019172570-000-000, la cual impuso de manera expresa la medida cautelar de ejecución inmediata consistente en la suspensión de la devolución de los aportes, y sin vulnerar el derecho de retiro de los asociados., la suspensión de devolución de aportes.

28. OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO

	2024	2023
Fondos de capital (1)	$ 15.840	$ 15.840
Otros resultados integrales (2)	849	748
Revalorización de activos	5.579	5.579
Reserva ocasional (3)	5.736	3.200
Adopción por primera vez de las NIIF (4)	19.329	19.720
Total	$ 47.333	$ 45.087

(1) Fondo de capital – Establecido para adquirir aportes sociales de los asociados.

(2) Otros resultados integrales – Para el año 2024 presenta una valoración del portafolio de inversiones por método de participación patrimonial de $43 millones y se presentó un aumento de $40 millones por la revalorización de aportes en otras cooperativas a la cual La Equidad es asociada.

(3) Reserva ocasional - La variación por 2.536 millones corresponde a la distribución de excedentes del año 2023.

(4) Adopción por primera vez de las NCIF – La variación por 391 millones corresponde a la venta de la oficina ubicada en la calle 25 # 18-08 barrio Getsemani en la ciudad de Cartagena, Bolívar.

29. RESERVAS

La composición de las reservas es la siguiente:

Reserva Legal (1)		
Para protección de aportes sociales	$ 16.425	$ 16.339
Total	$ 16.425	$ 16.339

(1) *Reserva protección de aportes sociales* - De acuerdo con la ley 79 de 1988, la Aseguradora constituye un 20% como mínimo del excedente de cada ejercicio, para mantener la reserva para protección de aportes.

Para el año 2024, se realizó distribución de excedentes autorizado por Asamblea General de delegados según acta No. 778 se presenta variación por valor de $86.366 correspondiente al aporte del 20% por fondo de educación.

30. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Primas emitidas (1)	$ 401.557	$ 470.345
Movimiento reservas (2)	(4.497)	(31.966)
Coaseguro	84	40
Reaseguros (3)	153.692	177.466
Recobros (4)	4.422	3.401

	2024	2023
Salvamentos (5)	6.424	9.806
Asistencias (6)	29.808	29.262
Total	$ 591.490	$ 658.354

(1) Primas emitidas

Automóviles	$ 235.255	$ 245.065
Soat	34.344	83.316
Cumplimiento	8.185	12.603
Responsabilidad civil	45.307	53.917
Incendio	14.675	12.206
Terremoto	21.022	16.753
Sustracción	5.864	5.048
Transporte	16.194	17.653
Corriente débil	1.748	1.564
Todo riesgo contratista	313	610
Manejo	6.869	7.222
Lucro cesante	1.062	1.002
Montaje y rotura de maquinaria	4.568	3.712
Vidrios	4	4
Crédito comercial	330	5.694
Accidentes personales	3.219	3.555
Vida Grupo	2.598	421
Total	$ 401.557	$ 470.345

En el año 2024 disminuyen los ingresos en un 17,13% con relación al 2023, la disminución se ve reflejado principalmente en los ramos de soat con un 142,6% por valor de $48.972 por terminación de convenio para la emisión de soat con Coomeva.

(2) Movimiento de reservas

En general las reservas disminuyen en un 85,93%, principalmente la Reserva de Prima No Devengada del ramo de soat por terminación de contratos.

	Pasivos Por Contratos de Seguros	Activos Por Reaseguros Contratos de Seguros	Efecto en el resultado 2024
Movimiento en las reservas	$ 21.522	$ -	$ 21.522
A cargo del reasegurador		26.019	(26.019)
Efecto neto en el resultado 2024			$ (4.497)

	Pasivos Por Contratos de Seguros	Activos Por Reaseguros Contratos de Seguros	Efecto en el resultado 2023
Movimiento en las reservas	$ (28.841)	$ -	$ (28.841)
A cargo del reasegurador		(3.125)	(3.125)
Efecto neto en el resultado 2023			$ (31.966)

(3) Reaseguros

La principal variación se debe al decrecimiento de los reembolsos de siniestros cedidos en reaseguro debido a la variación de la siniestralidad en los ramos y porcentaje de cesión en los contratos de reaseguros, comparado con el año 2023 el ramo automóvil con 11% y cumplimiento con un 81%, a continuación, se presentan las variaciones por ramo:

Ramo	2024	2023
Automóviles	$ 68.578	$ 76.193
Soat	40.226	44.210
Cumplimiento	8.130	14.747
Responsabilidad civil	10.815	9.799
Incendio	4.772	9.760
Terremoto	3.655	3.034
Sustracción	523	1.862
Transporte	8.898	11.029
Corriente débil	26	781
Todo riesgo contratista	88	176
Manejo	3.692	3.880
Lucro cesante	188	249
Montaje y rotura de maquinaria	1.016	1.432
Crédito comercial	2.484	138
Vida Grupo	601	176
Total	$ 153.692	$ 177.466

A continuación, se detalla los ingresos por reaseguro cedido:

Ingresos		
Ingresos sobre cesiones	$ 96.127	$ 46.946
Reembolso de siniestros sobre cesiones	57.565	130.520
	$ 153.692	$ 177.466

(4) Recobros

Automóviles	$ 3.685	$ 2.854
Cumplimiento	138	261
Responsabilidad Civil	95	-
Incendio	3	-
Terremoto	-	2
Trasporte	252	179

		2024	2023
	Corriente débil	8	2
	Manejo	68	7
	Crédito comercial	173	96
	Total	$ 4.422	$ 3.401
(5)	Salvamentos		
	Automóviles	$ 6.380	$ 9.560
	Cumplimiento	-	6
	Responsabilidad civil	-	14
	Incendio	11	73
	Transporte	24	150
	Corriente débil	7	-
	Montaje y rotura de maquinaria	2	3
	Total	$ 6.424	$ 9.806
(6)	Asistencias		
	Automóviles	$ 27.007	$ 27.262
	Cumplimiento	11	4
	Responsabilidad civil	2	11
	Incendio	2.735	1.932
	Sustracción	53	53
	Total	$ 29.808	$ 29.262

31. OTROS INGRESOS

Recuperaciones	$ 954	$ 426
Diversos (1)	1.636	1.716
Total	$ 2.590	$ 2.142

(1) *Diversos* – En el año 2024 los ingresos diversos corresponden a recuperación de provisiones por valor de $1.030, ajuste de provisión de coopseguros por $235, devoluciones y parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por $84 y para el año 2023 corresponden a devoluciones parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por $1.116, Impuesto de industria y comercio anuales por $317, pago de siniestro inmueble de Guayaquil Ecuador por $183, liberación de provisión Intercon de Colombia por $72, provisiones por $21 y descuento de saldos a favor por $7.

32. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos de nómina son establecidos e incurridos por la Aseguradora de generales y compartidos a la Aseguradora de vida de acuerdo con los porcentajes establecidos e informados a la SFC, que para el año 2024 y es el 51,3% para Vida y el 48,7% para Generales, con excepción los del ramo ARL, que se trasladan en su totalidad a la compañía de Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo.

	2024	2023
Salario integral	$ 4.481	$ 4.109
Sueldos	11.579	10.774
Auxilio de transporte	154	114
Cesantías	1.150	1.079
Intereses sobre cesantías	133	122
Prima legal	1.131	1.077
Prima extralegal	711	679
Vacaciones	1.045	1.087
Prima de vacaciones	816	665
Prima de antigüedad	216	235
Bonificaciones	1.658	1.181
Indemnizaciones	166	73
Viáticos	52	63
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	903	914
Comisiones	1.808	1.968
Dotación y suministro a empleados	77	83
Seguros	289	184
Capacitación al personal	28	68
Aportes por salud	505	550
Aportes por pensiones	2.111	2.006
Otros beneficios a empleados	808	719
Total	$ 29.821	$ 27.750

33. GASTO POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION

Depreciación		
Edificios	$ 355	$ 441
Enseres y accesorios	165	403
Equipo de oficina	3	2
Equipo informático	841	613
Equipos de redes y comunicación	55	55
Depreciación de activos por derechos de uso	1.388	1.229
Subtotal	2.807	2.743
Amortización		
Intangibles	3.176	3.273
Total depreciación y amortización	$ 5.983	$ 6.016

34. DETERIORO (RECUPERACIÓN) RECONOCIDO EN EL RESULTADO DEL PERIODO

Deterioro reaseguros	$ 46	$ 24
Deterioro (Recuperación) cuentas por cobrar actividad Aseguradora	458	(412)
Deterioro de inversiones	-	4
Deterioro (Recuperación) otros activos	316	118
Total	$ 820	$ (266)

35. OTROS GASTOS

	2024	2023
Comisiones por servicios bancarios	$ 692	$ 797
Asambleas y simposios	25	53
Legales	28	34
Siniestros liquidados (1)	262.834	335.114
Por venta de propiedades y equipo	4	19
Subtotal	263.583	335.998
Honorarios		
Evaluación riesgos de seguros	81	189
Junta directiva	456	486
Revisoría fiscal y auditoría externa	359	342
Avalúos	10	11
Asesorías jurídicas	221	242
Otros honorarios (2)	4.415	3.482
Subtotal	5.542	4.752
Impuestos y tasas (3)	8.491	9.073
Arrendamientos	43	113
Superintendencia Financiera de Colombia	271	197
Fasecolda	427	460
Fondo nacional de bomberos	769	618
Fosyga	1.469	5.894
Fondo de prevención vial nacional	464	1.820
Otras entidades y agremiaciones	1.901	1.797
Subtotal	13.835	19.972
Reaseguros interior primas cedidas seguros de daños	2.801	1.461
Remuneración a favor de intermediarios (4)	53.568	57.424
Reaseguro exterior (5)	223.312	211.947
Subtotal	279.681	270.832
Gasto por seguros propios	841	1.500
Mantenimiento y reparaciones	356	551
Adecuación e instalación	159	364
Multas, sanciones e indemnizaciones y demandas	38	-
Subtotal	1.394	2.415
Diversos		
Servicio de aseo y vigilancia	361	439
Publicidad y propaganda (6)	1.151	1.883
Relaciones públicas	1.189	1.510
Servicios públicos	1.209	1.502
Procesamiento electrónico de datos	1.139	1.827
Gastos de viaje	1.006	1.167
Útiles y papelería	43	88



	2024	2023
Publicaciones y suscripciones	145	285
Otros (7)	18.084	17.137
Subtotal	24.327	25.838
Total otros gastos	$ 588.362	$ 659.826

(1) *Siniestros liquidados* –El detalle por ramo es:

Automóviles (1)	$ 153.795	$ 178.557
Soat (2)	68.901	95.338
Cumplimiento (3)	7.350	15.280
Responsabilidad Civil	10.708	9.396
Incendio (4)	4.873	13.231
Terremoto	458	618
Sustracción	714	2.332
Transporte (5)	8.150	10.569
Corriente débil	820	2.126
Manejo (6)	2.264	2.727
Lucro Cesante	9	297
Montaje y rotura de maquinaria	1.692	2.743
Vidrios	2	6
Crédito Comercial	2.856	1.589
Accidentes Personales	71	111
Vida Grupo	171	194
Total	$ 262.834	$ 335.114

(1) En el ramo de automóviles se presentó un decrecimiento del 13% en siniestros liquidados, esto dado a la disminución en los expuestos, menos severidades y menor frecuencia en los reclamos, a excepción de PTH que presenta un incremento del 14%, aun cuando se presentó una disminución del 13% tenemos un aumento en valores asegurados promedio del 5% y variación del costo medio de reparación del 1%.

(2) Para el año 2024, se evidencia una disminución en la recepción de facturas derivadas de la atención de siniestros con cargo a pólizas soat en un 49,7% frente al años 2023, pasando de 101.174 facturas a 50.894 en el 2024, reflejando el decrecimiento en la exposición de la compañía en la expedición de las pólizas nuevas, cerrado con $57.124 decrecimiento incurridos y $68.792 en el valor pagado.

(3) El comportamiento de los siniestros asociados a pólizas de cumplimiento durante el año 2024 presentó una disminución en los liquidados de $6.050 millones vs el año 2023. Asimismo, disminuye en 110 casos pagados equivalente al 17%. De igual manera el porcentaje de disminución en los siniestros fue del 37.3% con respecto al año anterior producto de la atención oportuna de los siniestros, para este año el promedio de los pagos de nivel medio presentó un costo promedio entre $20 y $60 millones.

Para el 2024 se realizaron pagos representativos por valor de $5.897.

(4) Respecto al ramo de Incendio presenta una disminución muy considerable del -266.8%, teniendo en cuenta que no se presentaron severidades en las temporadas de lluvias por ola invernal, de igual manera no se registraron siniestros de consideración por temas de temblores o incendio, otro factor

importante está asociado a los ajustes en coberturas y tarifas en las pólizas de copropiedades lo que genero una disminución para este producto en los siniestros liquidados del -333.5%.

(5) En cuanto al ramo de Transportes disminuye el -22,9%, no se han presentado severidades mayores, para el 2023 el valor de los siniestros fue de $10.569 y para el año 2024 de $8.150, es importante mencionar el acompañamiento en la administración de riesgos y menor cantidad de siniestros avisados situación que mejora el resultado del ramo.

(6) Para resaltar, mencionamos el comportamiento del ramo de manejo, el cual disminuye el 20.4% para el 2024, sin embargo, el modus operandi de los siniestros está asociado a falsificación de documentos que concurre en el otorgamiento de créditos falsos, generado pérdidas patrimoniales a las entidades aseguradas, para este año en todo el ramo se pagaron $2.243.

(2) *Otros honorarios* - Los siguientes son los honorarios pagados durante los años 2024 y 2023:

	2024	2023
Mantenimiento y soporte software	$ 3.461	$ 2.793
Selección de personal	75	13
Servicios (1)	879	676
Total	$ 4.415	$ 3.482

(1) Servicios- Para el año 2024 están representados principalmente en servicio prestado por Asegúrate Ltda. por seguimiento y acompañamiento a la gerencia de cumplimiento en riesgos en curso por valor de $142, servicios de gestión de riesgo en la gerencia de autos por valor $182 del proveedor GMI GESTION ESTRATEGICA DE RIESGOS; honorarios por servicios prestados a la Junta de Directores por el comité consultivo por valor de $215, servicios de consultoría actuarial con el proveedor NUMERIS SAS por valor de $69

Para el año 2023 están representados principalmente por gastos de soat correspondiente al mantenimiento de bases de datos de clientes y asociados por valor de $131 de Cooperativa Medica y $12 Ols Comercializadora; proyecto implementación NIIF17 $631; honorarios por servicios prestados a la Junta de Directores por el comité consultivo por valor de $198; servicio prestado por Asegúrate Ltda. por seguimiento y acompañamiento a la gerencia de cumplimiento en riesgos en curso por valor de $91; Contrato soporte CRM $108; servicio de Georreferenciación por valor de $65; Asignación de un consultor Java $140;Estudio de mercado para ramo de Autos $106.

(3) *Impuestos y tasas*

Impuesto de Industria y Comercio	$ 4.381	$ 4.650
Impuesto predial	438	378
Impuesto gravamen movimiento financiero	2.212	2.548
Impuesto de sobretasa	428	326
Impuesto proporcional IVA	966	1.116
Impuesto al consumo	34	27
Impuestos asumidos	32	28
Total	$ 8.491	$ 9.073

(4) *Remuneración a favor de intermediarios*

Automóviles	$ 38.340	$ 40.158
Soat	-	2.057

	2024	2023
Cumplimiento	2.436	3.905
Responsabilidad Civil	1.976	1.781
Incendio	2.115	1.707
Terremoto	2.750	1.998
Sustracción	662	674
Transporte	1.919	2.249
Corriente Débil	289	262
Riesgo Contratista	67	82
Manejo	581	675
Lucro Cesante	128	132
Montaje y Rotura Maquinaria	724	620
Crédito Comercial	228	448
Accidentes personales	521	574
Vida Grupo	832	102
Total	$ 53.568	$ 57.424

Referente a la remuneración a favor de intermediarios presenta disminución de 7% frente al año 2023, generado por menor valor de primas emitidas con intermediación. El ramo con mayor participación es Autos, el cual decreció frente al 2023 en 5% por no renovación de negocios. Así mismo el ramo de soat genera decrecimiento total de la comisión asignada por disminución en la producción y autorización únicamente de producción directa.

Los ramos de incendio y terremoto presentaron aumento frente al 2023 en 24% y 38% respectivamente.

(5) *Reaseguros del exterior* - a continuación, se relacionan los ramos:

Automóviles	$ 107.511	$ 87.349
Soat	15.260	15.774
Cumplimiento	6.181	9.532
Responsabilidad civil	39.549	49.496
Incendio	8.339	6.752
Terremoto	21.251	16.729
Sustracción	1.652	1.507
Transporte	12.417	13.541
Todo Riesgo Contratista	275	551
Corriente débil	61	102
Manejo	5.692	5.931
Lucro cesante	804	673
Montaje y rotura de maquinaria	2.232	1.964
Crédito comercial	787	1.834
Vida grupo	1.301	212
Total	$ 223.312	$ 211.947

La variación para el año 2024 presenta un Incremento en el ramo de Automóviles por valor de $20.162 con un porcentaje del 19% debido al ajuste del contrato de cesión de Autos livianos, soat presenta una disminución por la terminación del contrato de reaseguros terminando vigencia el 01 de julio del 2023 por valor de $514.

(6) *Publicidad y propaganda*

	2024	2023
Impresora	$ 23	$ 24
Revistas y periódicos	44	11
Gastos de publicidad y propaganda	258	225
Publicidad (a)	826	1.623
Total	$ 1.151	$ 1.883

(a) El concepto de publicidad comprende la publicidad del Club Deportivo Equidad Seguros en el año 2024 fue de $609 y $1.571 para 2023, adicional en el 2024 las campañas en la Agencia de Seguros Falabella ascendieron a $217 y $52 en 2023.

(7) *Otros*

Gastos de administración y cobranza (1)	$ 12.666	$ 11.917
Inspección	1.230	1.132
Diversos	3.780	3.290
Fondos Cooperativos	-	82
Varios	408	716
Total	$ 18.084	$ 17.137

(1) Gastos de administración y cobranza

Automóviles	$ 9.188	$ 8.399
Soat	-	104
Cumplimiento	312	435
Responsabilidad civil	358	320
Incendio	1.569	1.509
Terremoto	486	464
Sustracción	111	60
Transporte	429	407
Corriente débil	9	2
Todo riesgo contratista	6	1
Manejo	82	109
Montaje y rotura de maquinaria	3	-
Crédito comercial	45	106
Accidentes personales	12	-
Vida Grupo	56	1
Total	$ 12.666	$ 11.917

Corresponde a los gastos por la administración y recaudo de la cartera mediante cada convenio, estos gastos tienen una relación directa y proporcional frente a la producción emitida. En el año 2024 se generó un incremento del 9% de los gastos del ramo de Autos, por ajuste de valores de primas y nuevos convenios, el ramo de soat genera disminución total, teniendo en cuenta el menor valor de primas emitidas respecto al año 2023 y la concentración en producción directa.

36. OTRAS GANANCIAS

	2024	2023
Utilidad en venta de otros activos no corrientes mantenidos para la venta	$ 415	$ 25
Coopseguros del Ecuador	-	8
Utilidad Valoración de negocios conjuntos (1)	2.384	614
Diversos	465	512
Total	$ 3.264	$ 1.159

(1) Para el año 2024 el valor corresponde al ajuste al valor razonable del club deportivo la Equidad Seguros por valor de $2.384, de acuerdo con contrato de compraventa.

37. INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos por intereses	$ 242	$ 560
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto (1)	6.307	12.994
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto (1)	(41)	259
Por valoración a costo amortizado de inversiones, neto (1)	24.206	23.521
Por venta de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda (1)	54	142
Diferencia de Cambios por re-expresión de otros pasivos	100	171
Diferencia de Cambios realización de otros activos	(11)	(257)
Diferencia de Cambios por liquidación de otros pasivos	(13)	(24)
Diferencia de Cambios por re-expresión de otros activos	103	(131)
Total	$ 30.947	$ 37.235

(1) El portafolio de seguros generales mantuvo una consistente estrategia de diversificación de activos y una ponderación de activos de mayor riesgo. La disminución más significativa se presenta en los títulos medidos a valor razonable, explicada principalmente por las correcciones que han tenido los títulos de deuda pública durante el año, después del alto resultado que se presentó al cierre del 2023. La curva de TES TF se ha valorizado a pesar de las altas volatilidades provocadas por factores internos, como la moderación de la inflación, tasas de política monetaria, regla fiscal y calificaciones soberanas, entre otros. Tras el potencial de valorización que se dio en los activos y así mismo, un potencial decrecimiento en las tasas de reinversión se ha mantenido la estrategia de clasificar los títulos con mejores spreads al vencimiento para no exponer el portafolio a volatilidades de mercado.

38. COSTOS FINANCIEROS

Créditos bancos	$ 1.050	$ 396
Intereses moratorios	3	2
Intereses por los pasivos por arrendamientos	342	321
Subtotal	1.395	719
Administración de valores o títulos	65	62
Otros	160	131
Subtotal	225	193
Total	$ 1.620	$ 912

39. IMPUESTO DE RENTA

En Colombia las cooperativas gozan de un tratamiento tributario especial, este tratamiento fiscal tiene su fundamento legal en los artículos 19-4 del Estatuto Tributario Nacional, que funda su Régimen en los siguientes postulados:

1. Las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial, y tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

2. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

3. Las entidades cooperativas a las que se refiere el artículo 19-4 solo estarán sujetas a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros, en los términos que señale el reglamento, sin perjuicio de las obligaciones que les correspondan como agentes retenedores, cuando el Gobierno Nacional así lo disponga, igualmente serán excluidas de renta presuntiva, comparación patrimonial, y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta.

4. El recaudo de la tributación para las cooperativas se destinará a la financiación de la educación superior pública.

5. Para estas entidades, solamente les será aplicable lo establecido en los artículos 364-1 y 364-5 del estatuto en los términos del parágrafo 7, sin perjuicio de las demás obligaciones previstas en las normas especiales.

6. El presupuesto destinado a remunerar, retribuir o financiar cualquier erogación, en dinero o en especie, por nómina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales, no podrá exceder del 30% del gasto total anual de la respectiva entidad. Lo dispuesto anteriormente no le será aplicable a las entidades, de que trata el artículo 19-4 cuando tengan ingresos brutos anuales inferiores a 3.500 UVT.

7. Las entidades cooperativas podrán ser excluidas del régimen tributario especial en los términos del artículo 364-3

Sin perjuicio de lo anterior, damos alcance a los cambios que introdujo la reforma tributaria estructural para las cooperativas pertenecientes al régimen especial:

1. Para las entidades pertenecientes al régimen tributario especial, tributaran sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

2. De acuerdo con el artículo 364-5 reglamentado con la ley 1819 del 2016 “registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil”, todas las entidades que pretendan ser calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN. El registro de que trata el artículo tiene por objeto que el proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad. El Gobierno nacional reglamentará los plazos y condiciones a los que se refiere este artículo.

 Para el año gravable 2024 el vencimiento para actualizar el registro web del que trata el artículo 364-5, según el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022 en los primeros 6 meses de cada año



Durante el ejercicio del año 2024, la empresa realiza una estimación de impuesto de renta por valor de $467, en el mes de abril del año 2024 se constituirá el fondo de educación para su respectivo pago.

	2024	2023
Impuesto a las ganancias	$ (467)	$ (1.900)
Total	$ (467)	$ (1.900)

40. ADECUACIÓN DE PASIVOS

Las reservas técnicas registradas son regularmente sujetas a una prueba de razonabilidad al objeto de determinar su suficiencia sobre la base de proyecciones de todos los flujos de caja futuros de los contratos en vigor. El Decreto 2267 de 2014 en el parágrafo 2 del artículo 1 determina que para los efectos de la aplicación de la NIIF 4 contenida en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1° de octubre 2010.

Para este caso se consideran las reservas de:

- Prima no devengada
- Siniestros avisados
- Siniestros ocurridos no avisados

Año	Flujo de Responsabilidad	Salida de descuento	Tasa nominal
1	309.737	299.900	3,28%
2	55.462	50.963	4,32%
3	38.087	32.995	4,90%
4	27.973	22.830	5,21%
5	17.741	13.658	5,37%
6	11.692	8.508	5,44%
7	5.809	4.004	5,46%
8	3.165	2.070	5,45%
9	1.299	807	5,43%
		435.737	

El saldo a 31 de diciembre de 2024, de las reservas es $ 470.964, presentándose un exceso del %, entre el saldo actual y el flujo descontado, este exceso se utilizará para cubrir la carga de gastos y utilidades esperadas.

En los flujos que se muestran no se consideran las reservas por insuficiencia de primas, debido a que esta se muestra en el futuro como un ingreso posible para la Compañía, tampoco se considera la reserva catastrófica debido a la incertidumbre sobre el posible flujo

41. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Subsidiarias y Controladora - La Aseguradora es una cooperativa que, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no posee subsidiarias.

Directrices Financieras de la Gerencia

Directrices Financieras	N° de ejecutivos 2024	N° de ejecutivos 2023
Presidente y vicepresidentes	5	5
Gerentes de producto y áreas	17	23
Gerentes comerciales de agencias	21	18
Total	43	46

Remuneraciones del personal clave de la gerencia A continuación, un detalle del gasto por remuneración del personal clave de la gerencia:

	2024	2023
Salarios y/o remuneración al personal clave de la Gerencia	$ 10.368	$ 9.638
Beneficios a los empleados a corto plazo	252	432
Otros beneficios a largo plazo	765	862
Total	$ 11.385	$ 10.932

Préstamos y otros con partes relacionadas – Con personal clave de la gerencia: La Aseguradora no tiene saldos de préstamos a empleados por cobrar a diciembre de 2024 ni para 2023.

Con Asociados Cooperativos - El detalle de los créditos vigentes con entidades cooperativas era:

Tercero	Tasa	Fecha inicio	Vr. Inicial crédito	Saldo 2024
Juriscoop	DTF + 5%	27/02/2020	$ 5.000	$ -
Total				$

Tercero	Tasa	Fecha inicio	Vr. Inicial crédito	Saldo 2023
Juriscoop	DTF + 5%	27/02/2020	$ 5.000	$ 209
Total				$ 209

Transacciones con asociados cooperativos - A continuación, un detalle de los asociados cooperativos con mayor porcentaje en aportes:

Asociados Cooperativos	Participación Patrimonial 2024	Participación Patrimonial 2023
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	7,50%	7,77%
Cooperativa Colanta Ltda.	3,38%	3,49%

ITransacciones con Equidad Seguros de Vida O.C: - Para el año 2024 existen préstamos discriminados de la siguiente manera:

Acreedor	Deudor	Préstamo	Valor crédito	Plazo	Saldo 31Dic2024	Fecha otorgamiento
Equidad Seguros Generales	Equidad seguros Vida	1	5.500	60 meses	4.342	13.09.2023
Equidad Seguros Generales	Equidad seguros Vida	2	500	12 meses	175	30.04.2024

Se generaron gastos comunes por valor de $18.136 acumulado para el año por transacciones asociadas, estos gastos son cancelados dentro de los 30 días siguientes al término del mes de ejecución los saldos que no son cancelados son trasladados a cartera de créditos, a diciembre 31 el saldo de esta cartera es $534.

Transacciones con miembros de Junta de Directores:

Junta de directores	2024	2023
Gastos por honorarios y de representación (Viajes)	$ 501	$ 501
Gastos de viaje (tiquetes y hoteles)	160	178
Gastos de representación	665	503
Total	$ 1.325	$ 1.182

Transacciones con la Fundación Equidad Seguros - Los gastos de personal de la fundación son reconocidos por La Aseguradora los cuales para el 2024 y 2023 fueron de $295 y $255

Transacciones con el Club deportivo Equidad Seguros – Durante año 2024 y 2023 la Aseguradora realizó pagos por gastos de publicidad de $609 y $1.500. Para el año 2024 se reclasifico el activo como a disponible para la venta, para el 2023 el valor de la inversión en el Club Deportivo es de $15.058 Al final del año el valor de la inversión del club deportivo es de $19.882.

42. REVELACION DE RIESGOS

42.1. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) - El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en la Equidad Seguros, se encuentra respaldado por las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia, apoyando los cambios de los diferentes sistemas de gestión de riesgos mediante esquema metodológico de la ISO 31000 del 2018.

La Compañía cuenta con una Declaración de Apetito al Riesgo clara y alineada con los objetivos estratégicos. Por otra parte, Se definieron las etapas asociadas a la gestión de riesgos, desde la identificación hasta el monitoreo continuo para los sistemas de gestión de riesgos (RL, RM, RC, RP, RO, PCN y SGSI), proporcionando un enfoque estructurado y completo para la administración de riesgos transversal en todos los niveles de la organización.

La generación de informes de gestión de riesgos se ha vuelto más clara y detallada, brindando a la alta gerencia información clave para la toma de decisiones informada.

42.2. Gestión de Riegos Financieros - Son los riesgos asociados al impacto en los resultados financieros de la Aseguradora, por condiciones de mercado. Estos riesgos pueden generar incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros tienen con la Aseguradora o viceversa, y derivarse también de la definición, gestión y ejecución de la estrategia de las inversiones de la Aseguradora.

A continuación, se mencionan los principales elementos en la gestión de riesgos financieros:

Durante el año 2024 la Gestión de Riesgos Financieros realizó seguimiento a la evolución de los indicadores técnicos y financieros del negocio, monitoreo a los procesos técnicos de la Aseguradora y la ejecución de las pruebas de Stress Testing con la finalidad de medir la capacidad que tiene la Equidad para continuar con el desarrollo normal de sus operaciones. Así mismo, se realizó monitoreo a la calificación de las reaseguradoras validando que se mantuvieran en grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacional, seguimiento al modelo de medición de riesgo de liquidez que cuantifica el nivel de activos que se deben mantener en las diferentes bandas de tiempo definidas, con el propósito de minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo.

Riesgo de Mercado (RM) – La ejecución de las actividades del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, están orientadas al cumplimiento de las instrucciones detalladas en el Capítulo XXXI de la C.E. 100 de 1995 y sus anexos de la SFC y a la generación de valor, por medio de modelos de medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios de inversión.

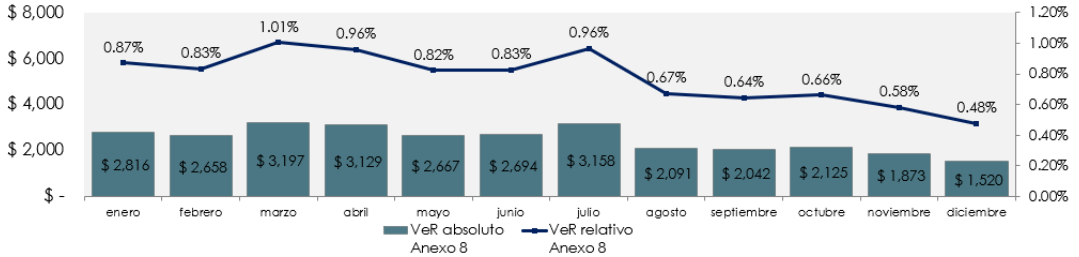
Las características del portafolio conformado en la Aseguradora la exponen al riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y variación en el precio. Estos riesgos se encuentran monitoreados periódicamente sobre la base de los límites establecidos, a su vez se encuentran reportados de forma mensual a la Alta Gerencia y la Junta de Directores por medio del Comité de Riesgo, en donde la definición de la estrategia de inversión se establece sobre la base de las necesidades de negocio apoyado en el comité de inversiones, teniendo en cuenta las condiciones macroeconómicas presentes en el mercado.

Como parte de la gestión, la Aseguradora monitorea y controla el riesgo de mercado mediante el cálculo de las utilidades/pérdidas a obtener en caso de variación de la valoración del portafolio expuesto a tasas de interés, tipo de cambio y demás indicadores indexados a los títulos. Adicionalmente se controlan las exposiciones por tipo de indicador de referencia y las composiciones por clase de inversión y emisor. La debida gestión del riesgo de mercado se soporta en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones del portafolio expuesto. El seguimiento de las actividades de monitoreo y control se realiza a través de la divulgación de la información ante la Junta de Directores, comité de riesgos y comité de inversiones.

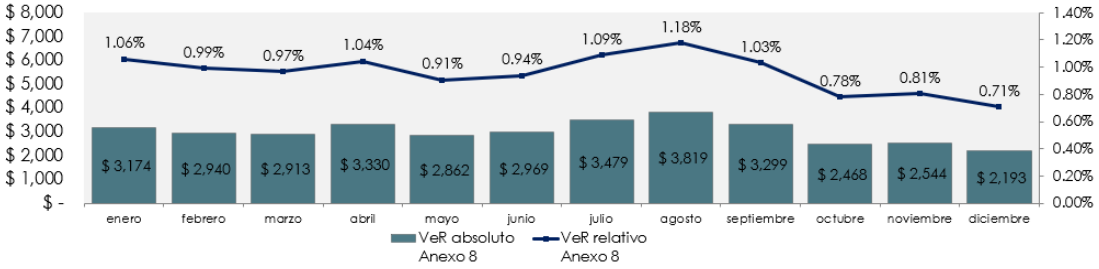
Modelos - De conformidad con lo establecido en Capítulo XXXI de la C.E. 100 de 1995 concerniente a la clasificación, valorización y contabilización de inversiones con el objeto de identificar las fluctuaciones probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros, aplicable para el portafolio de libre inversión y el cual expone el riesgo de mercado en la medida en que variaciones en tasa de interés, tipo de cambio, el precio de las acciones y el valor de la unidad de los fondos de inversión, que mantienen posiciones activas dentro o fuera del balance, puedan impactar sobre el valor de mercado de los instrumentos que componen los portafolios. La Gerencia de Riesgos en cumplimiento de normatividad vigente, realizó el cálculo y reportó los resultados obtenidos de VeR normativo a la SFC dentro de los tiempos establecidos.

El detalle del VeR normativo para el portafolio de reservas técnicas durante los periodos 2024 y 2023 se relaciona a continuación:

Comportamiento del VeR normativo 2024
Portafolio de reservas técnicas
Cifras en millones (COP)



Comportamiento del VeR normativo 2023
Portafolio de reservas técnicas
Cifras en millones (COP)

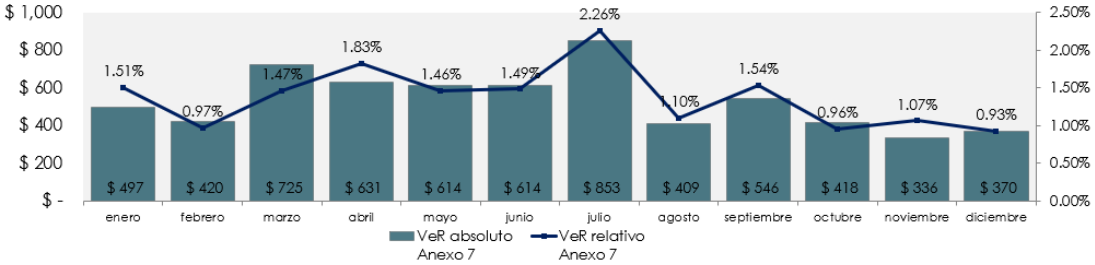


El detalle del VeR normativo para el portafolio de libre inversión durante los periodos 2024 y 2023 se relaciona a continuación:

Comportamiento del VeR normativo 2024
Portafolio de libre inversión
Cifras en millones (COP)



Comportamiento del VeR normativo 2023
Portafolio de libre inversión
Cifras en millones (COP)



Con el objetivo de asumir eficiencia en los modelos aplicados por la Aseguradora y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la SFC, como parte de la gestión se aplican modelos de backtesting y stress testing a los mismos. Las pruebas de estrés constituyen un diagnóstico el cual permite calibrar el perfil de riesgo de la Aseguradora, ante situaciones o escenarios de crisis, a fin de comparar los escenarios de cada uno de los modelos testeados respecto a los planes de negocio y de estrategia de la Aseguradora.

Modelo interno - Con el objetivo de controlar el portafolio de inversiones, se realizan estimaciones internas del valor en riesgo (VeR) a través de la metodología definida que ofrece elementos de juicio alternativos para la toma de decisiones. Aunque esta metodología no sustituye el modelo estándar de la SFC como metodología oficial de cálculo para medir la exposición de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, es un control que la Gerencia De Riesgos estima de manera periódica y presenta ante el Comité de Riesgos, permitiendo así tener una visión adicional del comportamiento del portafolio.

Gestión Riesgo de Crédito (RC) y Contraparte (RiC) – La Gestión de Riesgo Crédito y Contraparte, busca mediante etapas y mecanismos de consulta, medición, estudio y reporte en centrales de riesgo y disminuir la posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de la contraparte en sus obligaciones.

A través del RiC se realizan la aplicación de la metodología del modelo de cuantificación del riesgo de contraparte basado en el modelo CAMEL, el cual analiza y clasifica las entidades del sector financiero y real con las cuales se realizan operaciones de tesorería, por medio de indicadores financieros que miden la solidez financiera en su rentabilidad, liquidez y solvencia; adicionalmente teniendo en cuenta la exposición que la Aseguradora adopto se realiza análisis de probabilidad de impago de todas las obligaciones a favor de la compañía en beneficio de la Aseguradora y de sus asociados, los terceros que puedan representar riesgo de crédito para la Aseguradora son analizados y calificados con la finalidad de prevenir o mitigar la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de las relaciones comerciales. En caso de estimar posibles pérdidas del valor en estos activos, se procede a constituir un deterioro que tiene con objetivo proteger la continuidad de la organización, y estabilizarán los resultados financieros. Es importante mencionar que a la fecha las líneas de créditos se encuentran congeladas para nuevas solicitudes y no se cuenta con cartea vigente.

Gestión de Riesgo de Liquidez (RL) – La gestión de liquidez garantiza a la Aseguradora contar con procedimientos claros para gestionar las posiciones de activos y pasivos de modo que se asegure que las actividades de inversión y posiciones de activos son apropiadas para sus pasivos y el Perfil del Riesgo. El factor fundamental de la gestión de liquidez de la Aseguradora se basa en conocer su perfil de pasivos y la necesidad de asegurarse que mantiene suficientes activos de naturaleza, duración y liquidez adecuados para posibilitarse cumplir con los flujos contractuales y futuros.

Para ello se han desarrollado metodologías capaces de mapear las coberturas de estas necesidades en el corto, mediano y largo plazo mediante el modelo de brechas de liquidez y la probabilidad de flujo de caja cero.

A través de la aplicación del modelo de fuentes y necesidad, la Aseguradora puede cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda nacional y extranjera, que mantiene para prevenir la materialización del riesgo de liquidez y de esta manera se mide y se proyecta los flujos de caja de sus activos, pasivos, en diferentes horizontes de tiempo, en el que los flujos de caja se alejen significativamente de lo esperado, por efecto de cambios imprevistos en los entornos de los mercados, de la Aseguradora o de ambos de esta manera se puede prevenir la probabilidad de que en un escenario corto de tiempo la Aseguradora no cuente con las necesidades de capital.

Por otro lado, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez se aplica el modelo de brechas de liquidez, el cual aplica la medición de la Gestión de Liquidez implementando el cálculo de reservas bajo el método de triángulos donde se definieron los porcentajes para cada una de las bandas de tiempo, contra las inversiones que se tienen dispuestas para el cubrimiento de estas. Se calculan en cuatro bandas de tiempo, de acuerdo con la distribución por del pasivo y del activo de la Aseguradora, 2 ,5,10, >T10 años. De esta manera se garantiza que los activos de largo, mediano y corto plazo sean capaces de cubrir las necesidades de los pasivos en las mismas proporciones que sus necesidades.

Gestión de Riesgo de País (RP) – La gestión de riesgo país busca prevenir las futuras eventualidades de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

Con el fin de medir y monitorear el nivel de riesgo para las inversiones que se realizan, se realiza el análisis de calificación de riesgo soberano el cual tiene en cuenta para su asignación variables la situación económica del país e indicadores como : Producto Interno Bruto (PIB) e indicadores de demanda agregada (consumo e inversión), inflación, desempleo, balance fiscal (déficit, senda de la deuda y composición de la deuda interna y externa), tasas de interés, y sector externo, evaluando principalmente, la tasa de cambio, el balance en cuenta corriente y el balance en la cuenta de capital, incluyendo en este caso la variación de las reservas internacionales. De esta manera se avalar que los activos invertidos en otros países cumplan con las obligaciones que tienen para con la aseguradora.



42.3 Gestión de Riesgos No Financieros - Son los riesgos asociados al impacto en los resultados financieros por deficiencias, fallas y materialización de eventos asociados al recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Incluye además los riesgos asociados Ciberseguridad y Seguridad de la Información, eficiencia operativa, interrupción de la operación, fraude y cadena de suministros.

La Aseguradora cumplió con los requisitos normativos del SIAR asociados a los riesgos no financieros. Durante el 2024, se consolidó la metodología de gestión de riesgos y la metodología de monitoreos, haciendo acompañamiento a todos los líderes de procesos en la actualización de riesgos a la nueva matriz incluyendo la pérdida estimada de cada riesgo con base en el patrimonio técnico. Igualmente, se incluyó dentro de los monitoreos la validación de riesgos de conducta y riesgos de protección de datos. También se continúa incluyendo en los monitoreos la revisión de la matriz de activos de información y las actualizaciones correspondientes a continuidad de negocio para los procesos críticos.

Gestión de Riesgo Operacional (RO) – De acuerdo con los lineamientos generales definidos, las buenas prácticas internacionales y la normatividad vigente aplicable, la Aseguradora. mantiene las directrices para una adecuada administración del riesgo operacional, estableciendo la metodología para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Aseguradora y socializándola por medio de capacitaciones a todos los niveles de la organización, creando la cultura en los colaboradores y partes interesadas sobre su responsabilidad de gestionar y controlar los riesgos asociados a las actividades que desarrollan, acompañados de la Gerencia de Riesgos.

Como resultado de los monitoreos realizados en los procesos, seguimiento de indicadores de riesgo, implementación de circulares, análisis de riesgos en nuevos canales, productos y proyectos y el reporte de eventos de riesgo materializados, se genera la actualización permanente del perfil de la Aseguradora y el cual muestra un riesgo residual general dentro del apetito de riesgo, a la fecha existe un inventario de 264 riesgos generados por 735 causas, sobre las cuales se tienen implementados 1.060 controles.

Para los eventos de riesgo operacional presentados en los diferentes procesos de la Aseguradora, los gestores de riesgo realizan registro en el aplicativo que permite gestionar y llevar la trazabilidad para evaluar la ejecución de los controles definidos e implementar planes de acción adicionales que previenen la ocurrencia de eventos futuros, así como la calificación adecuada del riesgo residual para un fortalecimiento de medidas que mitiguen su materialización.

Plan de Continuidad de Negocio (PCN) - Durante el 2024 se consolidó el nivel 4 de madurez ejecutando las actividades para el fortalecimiento de los planes de continuidad (BCP, DRP) y el plan de manejo de crisis, permitiendo comprobar mediante las pruebas integrales y específicas la efectividad de las medidas adoptadas para hacer frente a situaciones de crisis, teniendo como objetivo principal el restablecimiento de los procesos críticos y aplicaciones críticas identificadas.

Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSICS) – Durante el 2024 se ejecutaron actividades relacionadas con el cumplimiento de los estándares de la industria, y lo definido en la Circular básica jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y las circulares que la actualizaron, a fin de mantener los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Como parte del monitoreo a los activos de información de la Aseguradora, se realizaron pruebas de vulnerabilidades a servidores y aplicaciones internas y externas relacionas a nuestros servicios. Sobre los resultados de cada ejercicio se establecieron planes de acción para la mitigación.

Se realizó monitoreo a los controles, permitiendo a la Aseguradora, identificar de manera oportuna los eventos de exposición de Seguridad de la Información y ciberseguridad, dando atención a los mismos, de acuerdo con las políticas establecidas, mitigando su materialización o impacto en los procesos de la Compañía. Durante el 2024, el apetito de riesgo definido por La Equidad Seguros se mantuvo dentro de los niveles de tolerancia para seguridad de la información y ciberseguridad.



42.4 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) - La Equidad Seguros Organismo Cooperativo, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo que establece los lineamientos, políticas y procedimientos para llevar a cabo el conocimiento de clientes y terceros, la segmentación de factores de riesgo y el control y monitoreo de las señales de alerta.

La Junta de Directores, la Presidencia Ejecutiva y el Comité de Riesgos son informados periódicamente de la gestión desarrollada por el Oficial de Cumplimiento de la Organización Los pronunciamientos o recomendaciones que se derivan de la presentación de dichos informes son aplicados dentro de los procesos del SARLAFT, contribuyendo de esta manera al logro de los objetivos estratégicos de la organización.

Durante el año 2024 se dio cumplimiento a la circular 011 de septiembre de 2022, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, impartiendo instrucciones en temas como el conocimiento del beneficiario final y de la solicitud de información a la entidades denominadas estructura sin personería jurídica , así como la inclusión del concepto alta gerencia en la autorización de las personas catalogadas como PEP, y el cambio en la periodicidad de los informes del revisor fiscal, lo anterior robusteciendo la administración del sistema y afianzando el concepto de "cero tolerancia" a los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en su marco de apetito de riesgo.

Al cierre del periodo se evidencia el fortalecimiento del sistema respecto de los ajustes realizados al manual, las políticas procedimientos así como la implementación de la nueva metodología impartida por el regulador para la matriz de riesgo SARLAFT , lo que demuestra la gestión adecuada de los riesgos asociados, que no solo permite mantener un sistema robusto en el tiempo sino la evolución constante del mismo y que refleja dinamismo y compromiso por parte de la organización, frente a los cambios del entorno bajo el cual se desarrolla el negocio.

El nivel de cumplimiento del SARLAFT es auditado periódicamente por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna. De este resultado se ejecutan los planes de acción que deriven de las recomendaciones de estas; cumpliendo así con las disposiciones definidas en el Sistema de Control Interno de la Aseguradora.

43. PROCESO JURIDICO COOPSEGUROS

La Aseguradora como accionista mayoritaria de la extinta Compañía Coopseguros del Ecuador S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros en Liquidación, sociedad anónima con domicilio en el Ecuador, asumió los gastos de la liquidación forzosa decretada el 7 de octubre de 2014, mediante Resolución No. SB-2014-867 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para el efecto, se suscribió un contrato de Fiducia Mercantil constituyéndose el Fideicomiso Administración Equidad Coopseguros como fuente a través del cual se giraron los recursos necesarios para el pago de las obligaciones a los acreedores calificados y aquellos gastos operativos propios de la liquidación.

El 16 de julio de 2018 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió la resolución de cierre No. SCVS-INS-DNNR-2018-00006083 mediante la cual se declaró concluido el proceso de liquidación forzosa y la terminación de la existencia legal de Coopseguros del Ecuador S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros en Liquidación, la cual fue notificada al Liquidador el 3 de agosto de 2018 y socializada a La Equidad Seguros el 16 de agosto de 2018; simultáneamente fueron cedidos los derechos fiduciarios del patrimonio autónomo.

No se tiene calificación de contingencia dado que el proceso administrativo de liquidación termino con el cierre, de tal manera que a la fecha no existe proceso en contra de la Equidad.

44. HECHOS POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Teniendo en cuenta que el 27 de diciembre de 2024, se celebró el contrato de compraventa para la enajenación del equipo de futbol de la Equidad Seguros de Vida y que dicha transacción estaba sujeta a algunas condiciones precedentes, se consideró que las mismas fueron cumplidas el 15 de enero de 2025, y en ese sentido, se realizó el traspaso de la titularidad de las acciones del equipo de futbol a favor de la compañía



compradora y también se procedió con la cancelación de los títulos de Equidad Seguros Generales, Equidad Seguros Vida y Fundequidad. Ver mayor detalle en nota 18.

45. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por de la Junta de directores el 21 de marzo de 2025. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte de la Junta de directores. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.